

*Creciendo Juntos
desde 1967...*

**MEMORIA
ANUAL
2021**



RÍO GRANDE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Contenido

Página

Normas Parlamentarias para el Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria.	----- 1
Convocatoria y Agenda.	----- 2
Integración de Cuerpos Directivos.	----- 4
Himno e Invocación al Movimiento Cooperativo.	----- 5
Mensaje Presidente de Junta de Directiva.	----- 6
Informe de Junta Directiva.	----- 7
Informe de Comité de Educación.	----- 13
Informe de Comité de Género.	----- 14
Informe de Comité de Juventud.	----- 15
Informe de Comité de Becas.	----- 16
Mensaje Presidente de Junta de Vigilancia.	----- 18
Informe de Junta de Vigilancia.	----- 19
Informe de Gestión Gerencial y Créditos.	----- 21
Indicadores de Riesgo 2021.	----- 26
Indicadores Perlas 2021.	----- 27
Estados Financieros Auditados.	----- 28
Ejecución Plan Operativo 2021.	----- 64
Ejecución Presupuestaria 2021.	----- 66
Balance Social 2021.	----- 72
Plan Operativo 2021.	----- 75
Presupuesto 2022.	----- 79
Plan de Inversion 2022.	----- 86
Sistema de Administracion de Riesgos.	----- 87
Resolución de CONSUCOOP / Proyecto de Distribución de Excedentes 2021	----- 89
Decálogo de Derechos y Deberes del Usuario Cooperativista.	----- 90

Normas Parlamentarias para el Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria

Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda, con todo respeto, practicar las normas siguientes:

1. Para hacer uso de la palabra deberá solicitarla al Señor Presidente, levantando la mano y diciendo: Pido la palabra Señor Presidente, quien se la otorgará en el orden en que la haya solicitado.
2. Al momento de hacer uso de la palabra, haga mención de su nombre, remítase al asunto que se discute o analiza y hágalo con el respeto que se merecen los compañeros Asambleístas y Directivos.
3. Todo delegado podrá hacer uso de la palabra una sola vez sobre cada asunto, excepto el delegado mocionante que podrá hacerlo por dos o tres veces para aclarar o dar mayor información.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de dos minutos.
5. Ningún delegado puede proponer dos mociones a la vez, sobre el mismo punto.
6. Una vez concedido el uso de la palabra a un delegado, este no podrá ser interrumpido, salvo los siguientes casos: a) Para el orden. b) Cuando se propone moción para objetar la discusión del asunto propuesto. c) Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración. d) Cuando un delegado solicita información que requiera respuesta inmediata.
7. Ninguna moción está en orden, cuando entre en conflictos con la Ley de Cooperativas, su Reglamento y Estatuto de la Cooperativa.
8. Todo delegado debe de guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero Asambleísta.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito RÍO GRANDE Limitada, en apego a lo establecido en el artículo 24, de la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento:

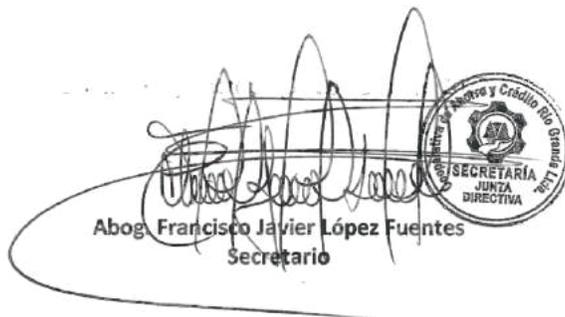
Convoca

A todos sus delegados y delegadas de las Filiales de San Marcos, Guarita, Tomalá, La Virtud, Candelaria, Cucuyagua, Ocotepeque y Gracias: se les CONVOCA a su 55 Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 24 de abril de 2022, en el Auditorio Municipal, Barrio el Centro, San Marcos, Ocotepeque.

A las 8:00 am se efectuará Primera Convocatoria en caso de no existir quórum, se realizará segunda convocatoria una hora después con los delegados y delegadas presentes conforme a Ley y a Nuestro Estatuto.

Esperamos contar con su presencia.

San Marcos, Ocotepeque 06 de abril de 2022.


Abog. Francisco Javier López Fuentes
Secretario



AGENDA

AGENDA 55 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la Asamblea.
3. Invocación a Dios.
4. Proyección del Himno Nacional.
5. Invocación al movimiento Cooperativo Hondureño.
6. Proyección del Himno al Cooperativismo
7. Minuto de silencio por fallecimiento de Cooperativistas.
8. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
9. Lectura de correspondencia.
10. Nombramiento de Comisiones de Escrutinio.
11. Elección del sistema de votación y participación.
12. Informe de Junta de Vigilancia.
13. Informe de Junta Directiva.
14. Presentación y aprobación del Balance Social 2021.
15. Estados de Resultados Financieros correspondiente al año 2021.
16. Presentación y aprobación de la ejecución del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2021.
17. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022.
18. Presentación del Proyecto de Distribución de excedentes y aprobación del mismo en base a la resolución de CONSUCOOP.
19. Presentación de reglamentos.
20. Acuerdos y resoluciones.
21. Lectura y aprobación del acta de la 55 Asamblea General Ordinaria.
22. Cierre de Asamblea General Ordinaria.

San Marcos, Ocotepeque 06 de abril de 2022.


Abog. Francisco Javier López Fuentes
Secretario


SECRETARÍA
JUNTA
DIRECTIVA

Integración de Cuerpos Directivos

Junta Directiva



PRESIDENTE: Coop. Jesús Armando Henríquez
VICEPRESIDENTE: Coop. Saúl Edgardo Flores
SECRETARIO: Coop. Francisco Javier López
VOCAL I: Coop: Yolanda Maricely Henríquez
VOCAL II: Coop: Rigoberto Mejia Ventura.
VOCAL III: Coop: Nelson Dionicio Veliz Peña.
VOCAL IV: Coop: Ondina Esperanza López
SUPLENTE: Coop: Gladis Suyapa Espinoza.

Junta de Vigilancia

PRESIDENTE: Coop. Miriam Suyapa Espinoza
SECRETARIA: Coop. Rosa Cándida Larrama
VOCAL: Coop. Emas Joel de Jesus Santos
SUPLENTE: Coop. Victor Hugo Mejía



Himno al Cooperativismo Hondureño

Autor: Moises Canelo

Derechos Reservados : FACACH 2016

Como una ola interminable,
como el sol en su esplendor,
con voluntad inquebrantable,
decididos avanzamos con valor.

Somos los cooperativistas,
ejemplo de solidaridad,
crecemos con nuestras conquistas,
somos promesa de prosperidad.

¡Adelante cooperativistas!
mujeres y hombres por igual,
regando por toda Honduras,
la semilla fecunda del ideal,
contribuyendo al progreso,
sembrando prosperidad.

Dejemos un legado de amor
de esperanza y hermandad,
Donde los hijos de nuestros hijos,
florezcan para gloria de Dios. (bis)....

Equidad nuestro regente soberano,
lealtad pilar de nuestra unión,
la libertad meta y destino,
el ahorro, virtud y protección.
Innovando construimos el mañana,
comprometidos con la producción,
velando por el medio ambiente,
por la familia, la patria y nuestra acción.

¡Adelante cooperativistas!
forjemos un mundo mejor,
con nuestra visión progresista,
por Honduras con amor,
con equidad y justicia,
a todos igual valor.

Dejemos un legado de amor
de esperanza y hermandad,
Donde los hijos de nuestros hijos,
florezcan para gloria de Dios. (bis)....

Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño

Autores: Marcial Solis (padre), Georgina Caballero, Hugo Samuel Reyes.

Aprobada en Congreso Cooperativo, Ocotepeque 1971

Elevemos nuestro espíritu a Dios,
que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.

Que él encienda en nuestros corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
inspirado en los nobles principios del
cooperativismo.

Que ilumine nuestro entendimiento
y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo
y espíritu de lucro.

Con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros
problemas
económicos y sociales, y los de nuestros hermanos
a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del
mundo.

Así Sea !!

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva



Muy agradecido con Dios por darnos la vida, la salud y la sabiduría en la conducción de esta gran institución como lo es Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Ltda. y la certeza de tomar las mejores decisiones en la gestión de gobierno Cooperativo, junto a mis compañeros de Junta Directiva, bajo la fiscalización y supervisión de Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna para lograr los objetivos encomendados, siempre dentro del marco legal vigente.

Agradezco el apoyo del equipo dinámico de todas las oficinas de Cooperativade Ahorro y Crédito Rio Grande Ltda. bajo la coordinación muy acertada de nuestro Gerente General Máster Moisés Sagastume León, logrando así los indicadores financieros más altos posibles, ante CONSUCOOP, ubicándonos como una de las mejores Cooperativas a nivel nacional por lo cual; queda demostrado que nuestra labor y desempeño ha sido eficiente y eficaz.

Agradecidos con ustedes apreciados Delegados que representan en esta magna Asamblea a los 21,008 afiliados por su compromiso, en hacer uso muy responsable y confiar en los servicios, beneficios y productos que brinda nuestra Cooperativa.

Prometemos siempre cumplir con el deber encomendado apegado a los valores y principios del Cooperativismo y enfocado en la filosofía y doctrina Cooperativista. Se cumplió con los objetivos, metas, propuestas, en los planes de trabajo, logrando finalizar un año fiscal con mucho éxito. Les invito a que nos sigan apoyando para lograr el crecimiento y expansión de nuestra Cooperativa, logrando así el bienestar Social y Económico de cada uno de los afiliados, sus familias y comunidades en la región occidental del país.

¡MUCHAS GRACIAS! BENDICIONES PARA TODOS!

Jesús Armando Henríquez

Presidente

Informe de Junta Directiva

PRESIDENTE: Coop. Jesús Armando Henríquez

VICEPRESIDENTE: Coop. Saúl Edgardo Flores

SECRETARIO: Coop. Francisco Javier López

VOCAL I: Coop. Yolanda Maricely Henríquez

VOCAL II: Coop. Rigoberto Mejía Ventura.

VOCAL III: Coop. Nelson Dionicio Veliz Peña.

VOCAL IV: Coop. Ondina Esperanza López

SUPLENTE: Coop. Gladis Suyapa Espinoza.

• Encuentro de CONAMUCOOP.

• Encuentro TRIPARTITO.

• Encuentro Nacional de Comité de Educación.

5. Se realizaron las diferentes sesiones durante el año 2021:

Tipo de Sesiones	Total
Sesiones Ordinarias de Junta Directiva	42
Sesiones con Junta de Vigilancia	2
Sesiones en Junta de Vigilancia de FACACH	39
Total reuniones en el año	83

INTRODUCCIÓN:

Junta Directiva tiene el honor y privilegio de presentar ante la **LV Asamblea General Ordinaria** de Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada **el informe anual** que contempla las actividades realizadas en las áreas: administrativa, social, operativa y financiera, **correspondiente al año 2021**, conforme lo exige la **Ley de Cooperativas de Honduras** Según el **art. # 29.A inciso d**. En el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y Estatuto; dando seguimiento a los lineamientos y normativas emitidas por el **CONSUCOOP** con el propósito de asegurar la sana y transparente administración de los bienes y recursos que posee **Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada**.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboró, y evaluó el **Plan Operativo Anual y Presupuesto** durante el año 2021.

2. Se elaboró y dio seguimiento al **Plan Estratégico 2020-2024**.

3. Se analizaron, discutieron y aprobaron **12 Estados de Resultados Financieros** durante el año 2021.

4. Se participó en las siguientes capacitaciones:

- Capacitación sobre Procesos Legales.
- Capacitación sobre Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Capacitación Motivándonos para Triunfar.
- Capacitación sobre Avalúos.
- Capacitación "Las diferencias nos enriquecen, el respeto nos une"

6. Participación en **4 sesiones de la Zona # 3** con el propósito de lograr una integración socioeconómica de las 5 cooperativas que conforman la zona # 3 y brindar el apoyo a las Cooperativas en desarrollo.

7. Se aprobaron los siguientes manuales y reglamentos:

- Actualización al Reglamento de Comité de Género.
- Actualización al Reglamento de Comité de Juventud.
- Actualización de Reglamento del Comité de Inversiones.
- Actualización de Reglamento del Comité de Recursos Humanos.
- Actualización al Reglamento de Comité Gerencial.
- Actualización al Reglamento del Comité de Educación.
- Actualización al Reglamento del Programa de Becas.
- Actualización al Reglamento de Proyección Social.
- Actualización al Reglamento de Asambleas.
- Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

- Actualización del Manual de Gobierno Cooperativo.
- Actualización Reglamento de Incentivos.
- Actualización de Reglamento de Activos Eventuales.
- Actualización del Manual de Amparo Fúnebre.
- Actualización del Manual de Atención al Usuario Cooperativista.
- Actualización de Código de Ética y Conducta.
- Adenda a Política de Crédito.
- Política General de Seguridad Informática.
- Reglamento de producto crediticio COOPEDOBLE.

PROYECCION SOCIAL

El fondo de proyección social será destinado para apoyar el bienestar de la población afiliada y no afiliada en el área de influencia principalmente a través de las siguientes áreas: **Educación, Salud, Medio Ambiente, Cultura, Arte, Deporte y apoyo en calamidades manifiestas de afiliados.**

A continuación, se detallan las proyecciones realizadas según las áreas de apoyo:

Educación

- Programa de Becas Rio Grande en el cual se apoya a niños y jóvenes de escasos recursos de las diferentes filiales de la cooperativa, en el año 2021 se beneficiaron a un total de 53 becados en los niveles educativos de: Básica, Media y Superior. El monto desembolsado fue de L.155,833.28.
- Donación de 150 cuadernillos de trabajo a diferentes Centros Educativos de nivel pre básica en el municipio de Candelaria Lempira. El costo de este donativo fue de L. 9,750.00.



- Donación de 678 bloques para construcción de baños sanitarios en CEB Juan José Flores, El Playón San Marcos, el valor del donativo fue de L.11,526.00



- Donación de 20 Bolsas de Dulces para el día del niño a diferentes Centros Educativos, el valor del donativo fue de L. 7,000.00

- Donativo de 5 pizarras acrílicas a CEB Cándido Mejía San Marcos Ocotepeque el valor del donativo fue de L. 10,925.00



- Donativo a ITC Juan Manuel Gálvez Tomalá de 3 trajes apícolas y colmenas, el valor del donativo fue de L. 9,120.00

- Donativo de 10 bolsas de cemento para adecuación de aula de clases a Centro Educativo Escuela Urbana Mixta Francisco Morazán de la Campa Lempira, el valor del donativo fue de L.2,120.00

- Donativo de 16 bolsas de cemento para construcción de cerca perimetral a CEB Copan Galel de la comunidad de Guanteque Gracias Lempira, el valor del donativo fue de L. 3,030.01.



Salud

- Donativo de Sanitario Completo a Sala de Urgencias de Hospital Básico San Marcos, el valor del donativo fue de L. 3,100.00.
- Compra de mascarillas que fueron donadas a la Dirección Municipal de Educación San Francisco del Valle, los cuales se beneficiaron a 41 centros educativos de los niveles de Pre Básica, Básica y Media, el valor del donativo fue de L.6,000.00.
- Donativo de 1 lámpara cuello de ganso a centro de Salud San Marcos de Ocotepeque, el valor del donativo fue de L. 2,787.60.
- Compra de insumos de Bioseguridad (Mascarillas, Gel de Manos, Jabón líquido y Amonio) entregados a 17 Centros de Educación Básica de la zona de influencia de la cooperativa el valor del donativo fue de L. 31,100.00



- Donación de Lavadora a Materno Infantil Tambla Lempira, el valor del donativo fue de L.14,931.00

- Donación de 30 nebulizadores a Centros de Salud de los departamentos de Ocotepeque, Lempira y Copan, el valor del donativo fue de L.93,847.20



- Donativo de materiales de construcción para sala de usos múltiples a Centro de Rehabilitación de Mercedes Ocotepeque CRIMO, el valor del donativo fue de L. 77,460.00



- Donativo de materiales de construcción y un aire acondicionado para construcción de bodega de alimentos Centro Penal de Ocotepeque, el valor del donativo fue de L. 40,000.00

- Donativo a Fundación Teletón, el valor del donativo fue de L. 15,000.00

Cultura y Deporte

- Donación pago de mano de obra Elaboración de traje típico Grupo Folclórico San Marqueño, el valor del donativo fue de L. 4,500.00



- Apoyo a Comité mejoramiento de Campo de Fútbol El Barranquito Colorado, el valor del donativo fue de L.15,000.00

- Donativo a Comité pro construcción de campo de futbol Camapara, Candelaria Lempira, donativo de Gaviones, por un valor de L.24,650.00



Medio Ambiente

- Contribución para compra de terreno para fuente de agua comunidad el Coyolillo Guarita Lempira, el valor del donativo fue de L. 25,000.00



- Donación para Compra de terreno Reserva Biológica Güisayote / AESMO beneficiados habitantes de las comunidades de los municipios de Sinuapa y La Labor Ocotepeque, comunidades del El Rosario, El Azufrado, Nueva San Antonio, San Juan, Caserío del Carmen, El mestizo y Los Limos, el valor del donativo fue de L. 35,000.00



- Donación de 25 litros de insecticida a Unidad Municipal Ambiental de San Marcos de Ocotepeque para campaña de fumigación, el valor del donativo fue de L. 21,250.00.



- Donativo a Asociación Ecológica de San Marcos Ocotepeque, compra de terreno para la conservación de agua, suelo, biodiversidad en la Reserva Biológica Volcán Pacayita personas del municipio de Belén Gualcho, San Marcos de Ocotepeque, Cololaca Lempira, San Sebastián Lempira, San Manuel de Colohete Lempira, el valor del donativo fue de L. 100,000.00



Calamidades

- Apoyo Económico al señor Salvador Deras afiliado de Filial San Marcos, para realizar intervención quirúrgica por enfermedad oncológica, el valor del donativo fue de L. 10,000.00



Otros Gastos

Incluye transporte, alimentación, insumos para llevar a cabo las proyecciones descritas anteriormente L. 19,126.54.

**Total en Proyección Social Ejecutada 2021
L. 748,056.63.**

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES

1. Participación en LX Asamblea General Ordinaria de FACACH.
2. Participación en XIV Asamblea General

Extraordinaria de FACACH.

3. Participación en XV Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Red Tecnológica S.A. de C.V.

4. Participación en XXI Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Equidad Compañía de Seguros S.A.

5. Participación en XXII Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Equidad Compañía de Seguros S.A.

6. Participación en asamblea XVI Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Equidad Compañía de Seguros S.A.

7. Participación en XVI Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.

8. Participación en XII Asamblea General BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A.

AUTORIZACIÓN DE NUEVAS PLAZAS LABORALES

- * 13 Asesores de Negocios diferentes filiales.
- * 8 Cajeras y cajeros.
- * 1 Asistente de TIC
- * 1 Atención al Afiliado
- * 1 Coordinador de Filiales
- * 1 Oficial de Riesgos

APERTURA DE FILIALES

Se elaboró Estudio de Mercado para apertura de filial Santa Rosa, en la ciudad de Santa Rosa de Copán misma que fue aprobada.

COMPRA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1. Compra de 5 generadores portátiles para las filiales.
2. Compra de equipo de oficina y suministros eléctricos.
3. Compra de terreno para construcción de filial Gracias.

SEGUROS

1. Se modificó el contrato de póliza de seguro Pinos de Oro.
2. Renovación de Pólizas de: Dinero y Valores; Incendio y Rayo; Equipo electrónico, MEDICOOP, Seguros de Ahorros, Aportaciones y Préstamos con seguros equidad.

AUDITORÍA EXTERNA Y CONSULTORÍAS

1. Contratación de Firma Auditora Irías y Asociados S. de R.L. para realizar la auditoría de análisis y dar su dictamen de los Estados de Resultados Financieros al cierre del año fiscal 2021.
2. Consultoría por CRECERH en el área de R.R.H.H.
3. Consultoría de MARTINEXSA en el área de TIC.

Proyecto de Vivienda / BANHPROVI

Se gestionó la compra de terreno para la ejecución de proyecto de vivienda en San Marcos, Ocotepeque, a través ICADE con fondos de BANHPROVI y CONVIVIENDA.

ACTIVOS EVENTUALES

Se efectuó la venta de 5 activos eventuales por un valor de L. 808,000.00.

OTRAS ACTIVIDADES

1. Suscripción de convenio con empresa remesadora SIGUE.
2. Publicación de los Estados de Resultados en la página web.
3. Revisión y modificación de las tasas de interés vigentes en activos y pasivos para el año 2021.
4. Revisión de informes y recomendaciones a Junta Directiva por Junta de Vigilancia y Auditoría

Interna dando respuestas a las diferentes recomendaciones.

5. Contrataciones para la construcción de Parqueo y Auditorio en Oficina Principal.

6. Se hicieron contrataciones para el desarrollo de Filial Móvil y App Móvil.

7. Evaluación de desempeño a Junta Directiva y gerencia general.

8. Creación de provisiones y reservas necesarias para el año 2022.

9. Aprobación de POA y presupuesto de los diferentes comités.

10. Aprobación de 2493 aperturas y 570 cancelaciones de afiliados.

11. Elaboración de presupuesto correspondiente al año 2022.

12. Aprobación de balance social año 2021.

13. Aprobación de apertura de inversiones en diferentes bancos y Cooperativas.

14. Elaboración de proyecto de distribución de excedentes del año 2021.

15. Desarrollo Programa de Becas Río Grande.

16. Se gestionó la deducción por planilla a empleados de la Secretaría de Educación.

17. Se gestionó la deducción por planilla a empleados de la Secretaría de Salud.

18. Modificación del Organigrama.

19. Se aprobó la nueva escala salarial para el año 2021.

20. Distribución de los excedentes del año 2020.

CONCLUSIONES

1. Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada posee liquidez suficiente para satisfacer los intereses y necesidades de los afiliados y afiliadas.

2. Se han creado las reservas exigidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y CONSUCOOP, que garantizan el desarrollo y consolidación de cooperativa Río Grande como ser: Patrimonial, Institucional, Desarrollo Cooperativo, Recuperación de créditos de dudoso recaudo y Amortización Acumulada de Activos Eventuales.

3. Los acuerdos y decisiones tomadas por Junta Directiva se encuentran libres de compromisos que pudiesen afectar la estabilización financiera de Cooperativa Río Grande.

4. Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande brindó Educación y entrenamiento a cuerpos directivos, gerentes, empleados y cooperativistas lo que contribuyó al desarrollo eficaz de la misma.

5. Queda evidente que Cooperativa Río Grande ha cumplido con el compromiso de apoyar con donaciones en las áreas de: Educación, Salud, Medio Ambiente, Arte, Cultura y Deporte.

6. Se crearon y aprobaron manuales y reglamentos para lograr una mejor gobernabilidad y sana administración.

7. Se favoreció a 53 niños, niñas y jóvenes estudiantes de escasos recursos económicos y con alto índice académico en el marco del Programa de Becas.

8. Estamos satisfechos con la labor encomendada por la Asamblea General Ordinaria a quienes agradecemos por la confianza y apoyo que nos brindaron durante nuestra gestión.

9. A pesar de la crisis sanitaria causada por la pandemia Cooperativa Río Grande mantuvo un crecimiento económico satisfactorio, cumpliendo con todos los indicadores establecidos por el ente regulador.

RECOMENDACIONES

1. Motivamos a los afiliados a contribuir al fortalecimiento del patrimonio institucional a través del proyecto de distribución de excedentes para seguir creciendo y garantizar la solidez financiera y la expansión de la misma.
2. Hacer uso de los productos y servicios ofrecidos por Cooperativa Río Grande ya que se ofrecen excelentes tasas de interés en el mercado financiero.
3. Ser puntuales con los pagos de sus créditos en fechas estipuladas para mantener en alto los indicadores de Cooperativa Río Grande.
4. Participar en eventos educativos a los que fueren convocados para ampliar sus conocimientos y poner en práctica la filosofía, valores y principios cooperativos.
5. Incentivamos a los afiliados y afiliadas a que inculquen en sus hijos y demás familiares el hábito del ahorro para poder satisfacer las necesidades básicas y prever situaciones difíciles en el futuro.

Detalle de Gastos de Junta Directiva

Junta Directiva	
Detalle de Gasto	Valor
Dietas	319,050.00
Transporte	8,370.16
Seguro Médico	102,901.50
Seguro de vida	14,460.28
Capacitación y entrenamiento	54,409.07
Canasta Navideña	32,000.00
Alimentación	120,886.65
Viáticos	38,491.98
Combustible	19,603.00
Bonificación Navideña	48,000.00
Uniformes	13,308.62
Agendas	3,082.00
Plan Corporativo Tigo	45,541.64
Actividades Sociales Directivos	48,936.16
Gastos de Representación	1,203.52
Otros	2,500.00
Total	L.872,746.58

Informe Comité de Educación

El comité de Educación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, presenta informe de las diferentes actividades que se planificaron para realizar en el año 2021, según consta en el Plan Operativo Anual POA las mismas fueron ejecutadas de acuerdo a los lineamientos establecidos y en el marco de las restricciones de la realidad social que vivimos.

El Comité de Educación ha logrado proyectarse ante la sociedad de forma efectiva, dando respuesta a la necesidad y mandato de educar a los cooperativistas, contribuyendo a difundir el pensamiento cooperativo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Encuentro Nacional de Comités de Educación.

Se participó en el Encuentro Nacional de Comités de Educación promovido por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras FACACH, donde se impartieron temas como: La Detección de Necesidades de Capacitación, Definición de Grupos Meta y la Mejora de Competencias por la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV.

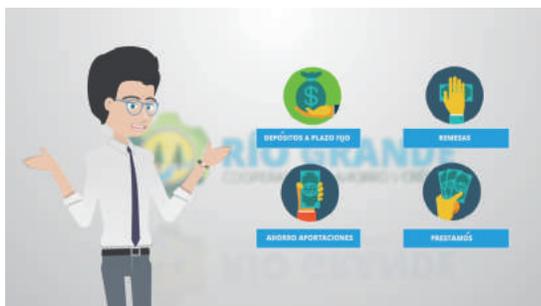
2. Capacitación Programa Nivel Básico de Educación Cooperativa.

Se realizó capacitación a delegados y afiliados de Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, por el Instituto de Investigación y Formación Cooperativa IFC, donde se impartieron 6 módulos consistentes en: Legislación Cooperativa, Funciones de Cuerpos Directivos, Administración de Asambleas, Historia del

Cooperativismo, Gobernabilidad e Incidencia Política.

3. Producción de Spots Educativos.

Se realizaron 40 Spots educativos con el proposito de informar de manera creativa Los principios y valores cooperativos, productos, servicios, consejos de utilidad para la economía familiar y beneficios que Cooperativa Río Grande ofrece.



4. Revisión y actualización de Reglamento del Comité de Educación.

5. Participación en capacitación "Las diferencias nos enriquecen y el respeto nos une" promovida por el Comité de Género.

6. Elaboración de informes mensuales de cada actividad realizada.

7. Reuniones varias para organización y la redacción de actas.

CONCLUSIONES

El comité de educación está comprometido en lograr los objetivos que la Ley de Cooperativas de Honduras nos manda, por lo cual seguiremos buscando las mejores formas de educar a la población sobre temas de cooperativismo, para lograr con ello el desarrollo y crecimiento de nuestra sociedad en base a los principios y valores cooperativos.

Informe Comité Género

En el presente informe se da a conocer un breve resumen de las actividades realizadas por el Comité de Género de Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada durante el año 2021 basado en el Plan Operativo Anual.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. En el año 2021 se planificaron 12 sesiones según Plan Operativo Anual, de las cuales se llevaron a cabo 8 sesiones. Las 4 sesiones restantes no se realizaron por diferentes motivos.

2. Se verificó periódicamente la participación equitativa de género en Cooperativa Río Grande.

3. Se comprobó que la publicidad de Cooperativa Río Grande estuviera orientada al apoyo de la mujer-hombre en sus productos y servicios.



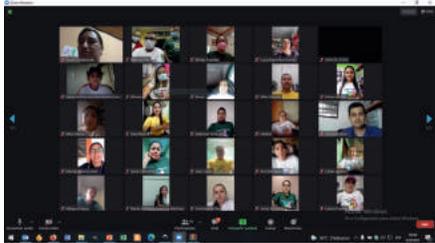
4. Se compraron 5 camisetas para miembros del Comité de Género.

5. Se participó en el Encuentro Nacional de Género.

6. Se compraron 150 camisetas para promover la Igualdad de Género.

7. Se realizó una charla vía ZOOM para promover la Igualdad de Género en las diferentes filiales de

Cooperativa Río Grande, contando con una participación de 98 cooperativistas.



8. Se participó en conferencia virtual con el tema Prevención de la Violencia de Género.

9. Se llevó a cabo un Convivio Navideño con la participación de miembros del Comité de Género, representante del Comité de Juventud, Comité de Educación y Miembros Directivos.

10. Se programó una Campaña contra la Violencia hacia la Mujer en Redes Sociales, WhatsApp corporativo, radio y televisión, esta quedó en proceso para ser culminada en el año 2022.



11. Se elaboró el Plan Operativo Anual 2022.

Agradecemos a los afiliados y afiliadas por el apoyo y participación en las diferentes actividades realizadas, que fueron plasmadas en el Plan de Trabajo del Comité de Género.

Invitándoles a que para el año 2022 sea de éxito, involucrándose con mayor voluntad y esfuerzo.

Informe Comité de Juventud

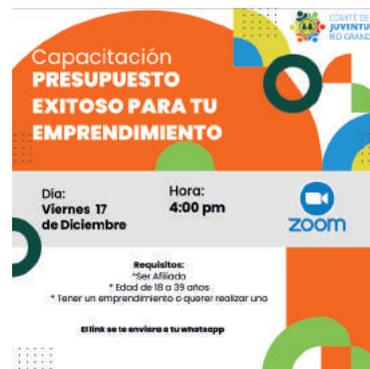
El Comité de Juventud de Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, presenta informe de las diferentes actividades que se planificaron para realizar en el año 2021, según consta en el Plan Operativo Anual las mismas fueron ejecutadas de acuerdo a los lineamientos establecidos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

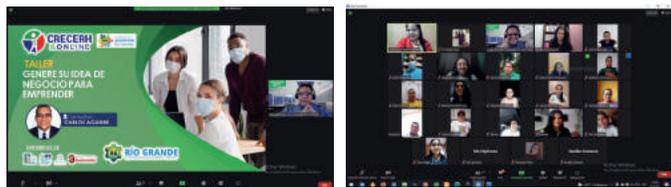
1. Elaboración del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2021.
2. Elaboración de Presupuesto correspondiente al año 2021.
3. Planificación de actividad Caminata Juvenil Río Grande Fomentando Principios y Valores Cooperativistas.



4. Planificación de Capacitación Sobre Emprendedurismo y cultura Financiera con participantes en edades comprendidas entre 21 a 38 años impartida por CRECERH.



5. WEBINAR sobre Emprendedurismo lo que hace una idea de negocio y Cultura Financiera segundo módulo.



6. Se actualizó el Reglamento del comité de Juventud.

7. Se realizaron nueve sesiones de trabajo.

Conclusión

El comité de Juventud se siente comprometido a lograr los objetivos que la Ley de Cooperativas de Honduras manda, lo cual conlleva educar a la población juvenil sobre temas de cooperativismo, ya que es la base fundamental para el desarrollo humano.

Informe Comité de Becas

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al compromiso del Comité de Becas Río Grande para mantener informado al pleno de Junta Directiva de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIO GRANDE LIMITADA, sobre las diferentes actividades realizadas, resultados obtenidos, avances significativos y cambios relevantes durante el desarrollo del POA, presentamos el siguiente informe del periodo enero a diciembre de 2021 el cual detallamos, dando de esta manera cumplimiento al Reglamento del PROGRAMA DE BECAS RIO GRANDE.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Seis sesiones de trabajo realizadas durante el año.
2. Elaboración del POA y presupuesto del Comité de becas RIO GRANDE del año 2021 presentado a Junta Directiva para su aprobación.
3. Revisión de 27 nuevas solicitudes del PROGRAMA DE BECAS.
4. Revisión de 43 expedientes de beneficiarios año 2021 para su respectiva actualización de información de acuerdo a los requisitos establecidos en el reglamento del Programa de Becas.
5. Cancelación de 8 becas en el año 2021 por no cumplir con lo estipulado en el Reglamento del Programa de Becas.
6. Realización de visitas domiciliarias en las diferentes filiales por el Comité de Becas las cuales detallamos a continuación: 13 de Filial San Marcos, 7 de Filial Guarita, 4 de Filial Cucuyagua, 3 de Filial de Tomalá realizando dichas giras los días 25 de mayo 2021, visitando a los aspirantes de becas de Cucuyagua, San Pedro y los Arroyos La Unión Copán; El Sile San Francisco de Valle, Llano del Horcón y Cunce San Marcos Ocotepeque. El día jueves 27 de mayo se visitó Santa Marta, Agua Colorada, Santa Teresa Y San Francisco de Valle. El día martes 01 de junio se visitó Santa Juana, Tomalá, Terlaca, Guarita, San Juan Guarita, Cololaca y El Tránsito haciendo un total de 27 visitas domiciliarias.



7. Presentación de lista de beneficiarios seleccionados a Junta Directiva para el primer desembolso el cual consta de **38 becas aprobadas** haciendo un total de Lps 66,166.64, en el mes de abril 2021.

8. Presentación de lista de beneficiarios seleccionados a Junta Directiva para el segundo desembolso el cual consta de **52 becas aprobadas** haciendo un total de Lps 79,000.00 en el mes de agosto 2021.

9. Presentación de lista de beneficiarios seleccionados a Junta Directiva para el segundo desembolso en el nivel universitario el cual consta de **2 becas aprobadas** haciendo un total de Lps 5.333.22 en el mes de diciembre 2021, según el artículo 20 del capítulo IX del Programa de Becas Rio Grande.

10. Organización de 70 expedientes de beneficiarios actuales y solicitudes nuevas cancelando 8 becas que no cumplen con los requisitos establecidos en el Programa de Becas Rio Grande.

11. Se evaluó el POA verificando que se cumplió en un 92% con las actividades planificadas de enero a diciembre 2021.

12. Se evaluó el presupuesto verificando que se cumplió en un 55.79%.

CONCLUSIONES

1. El Programa de Becas RIO GRANDE se llevó a cabo con lo estipulado en el reglamento, satisfaciendo la necesidad de educación de las familias afiliadas a Cooperativa Río Grande.

2. Cooperativa Rio Grande está contribuyendo a mejorar el nivel educativo de los niños y jóvenes afiliados.

3. A través del Programa de Becas se ha logrado cumplir con los objetivos de Cooperativa Rio

Grande como ser: el crecimiento de Membresía, activación de cuentas, e inculcar en los jóvenes y niños el hábito del ahorro.

4. Cooperativa Rio Grande está contribuyendo al desarrollo del país y específicamente a la Secretaría de Educación a través del Programa de Becas Rio Grande.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

1. Debido a la crisis sanitaria por COVID-19 la asamblea general ordinaria correspondiente a los años 2019 y 2020 se realizó hasta en el mes de abril 2021, por lo cual no contamos con presupuesto para el Programa de Becas 2021 lo que retardó las actividades programadas en el POA.

2. Poco interés en padres de familia y beneficiarios de traer documentación requerida.

3. Falta de apoyo de la Secretaría de Educación en extender la documentación requerida por el Programa de Becas.

4. Pérdida de la beca por bajo rendimiento académico a raíz del cambio de forma presencial a virtual, donde algunos beneficiarios de diferentes zonas se les ha dificultado por falta de conectividad.

ACTIVIDAD DE REFORESTACIÓN POR BECADOS



Mensaje Presidente Junta de Vigilancia



Apreciables Asambleístas y personas invitadas, Junta de Vigilancia agradece a Dios por la sabiduría que nos ha brindado para guiar las decisiones hacia el fortalecimiento de Cooperativa Río Grande, a nuestras familias por el apoyo y comprensión que nos han demostrado, por el tiempo que dejamos de dedicarles, en cumplimiento de las funciones encomendadas, a la Asamblea General por haber depositado su confianza al elegirnos como miembros de ésta Junta; así también agradecemos a Junta Directiva, Gerencia General, demás colaboradores y en especial a la Unidad de Auditoría Interna, por el apoyo brindado para el cumplimiento de las atribuciones que nos ha encomendado ésta Magna Asamblea.

Nos es placentero expresar la inmensa satisfacción de haber desempeñado con diligencia y dedicación la función de supervisión y vigilancia de tan prestigiosa institución; desde el inicio de nuestra gestión nos comprometimos en salvaguardar el patrimonio de la cooperativa, así mismo cumplir el mandato de la Asamblea General; labor que requiere de mucha dedicación y responsabilidad; y es por ello que hemos brindado nuestro mayor esfuerzo para observar que todas las decisiones y operaciones de Cooperativa Río Grande, estén enmarcadas en los principios y valores cooperativistas, en el Estatuto, en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento; así como en las normativas legales aplicables, procurando la adecuada gobernabilidad de los cuerpos directivos y administrativos para alcanzar los objetivos plasmados.

Se ha finalizado éste período con mucho éxito, el crecimiento y fortalecimiento obtenido se refleja en los resultados satisfactorios, así como indicadores financieros muy estables; lo cual comprueba que con el trabajo realizado se alcanzaron los objetivos propuestos.

Miriam Suyapa Espinoza

Presidente

Informe de Junta de Vigilancia

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 33 inciso Ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como la opinión brindada por la firma Auditora Externa Irías y Asociados, emite **dictamen favorable** a los Estados Financieros, de Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, por reflejar de manera razonable en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 92, del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y basados en el informe de Balance Social, presentado por Junta Directiva, Junta de Vigilancia dictamina que el mismo presenta **razonablemente** los logros en materia de la responsabilidad social de Cooperativa Río Grande, correspondiente al ejercicio social 2021. Sin embargo se recomienda crear un plan de acción para mejorar los indicadores no cumplidos presentados en dicho informe.

DICTAMEN DE LA EDUCACION COOPERATIVA.

La Junta de Vigilancia dictamina **favorablemente** las actividades ejecutadas por el Comité de Educación durante el año 2021; con excepción de la no ejecución al 100% del presupuesto disponible para el periodo terminado, debido a la crisis sanitaria que ha creado limitantes en los últimos dos años.

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo No. 89 del Estatuto de Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Ltda;

Junta de Vigilancia, tiene el honor de presentar ante la Asamblea el informe de las actividades en el cumplimiento sus funciones, con el fin de asegurar la administración razonable de los bienes y recursos de Cooperativa Río Grande.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Presidente: Miriam Suyapa Espinoza
Secretaria: Rosa Cándida Larrama
Vocal: Emas Joel De Jesús Santos
Suplente: Victor Hugo Mejía

GESTIÓN REALIZADA

En cumplimiento de las normativas vigentes se llevaron a cabo las siguientes actividades registradas en las actas, de las 41 sesiones realizadas durante el año lectivo y las detallamos a continuación:

1. Se revisaron los procesos contables, control interno y cumplimiento de disposiciones legales y normativas a través de 47 informes emitidos por el área de Auditoría Interna en el año 2021, así como aspectos administrativos y financieros, mediante el uso de procedimientos diseñados para este fin. Dichos informes fueron recibidos, discutidos y aprobados por esta Junta.
2. Se participó en sesiones mensuales de Junta Directiva para discusión y aprobación de Estados Financieros.
3. Se emitieron 08 informes de actividades de Junta de Vigilancia para Junta Directiva, sumando un total de 18 recomendaciones.
4. Se realizó evaluación especial del área de cumplimiento en la prevención y detección del delito de lavado de activos.
5. Se verificó el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2021, del área de Recursos Humanos.
6. Se realizó revisión del porcentaje de

otorgamiento de créditos, recuperación y mora.

7. Se verificó el impacto del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual del área de Mercadeo.

8. Se evaluó el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

9. Se efectuaron visitas a las Filiales Guarita, Tomalá, Candelaria, La Virtud, Ocotepeque, Cucuyagua, Ventanilla Valladolid y Filial Gracias Lempira; con el objetivo de observar la operatividad de las diferentes oficinas y verificar el correcto manejo de efectivo y valores.

10. Se promovieron sesiones conjuntas con la Junta Directiva y Junta de Vigilancia con el objetivo de fortalecer la Gobernabilidad de Cooperativa Río Grande.

11. Se evaluó el cumplimiento del Plan Estratégico de Cooperativa Río Grande.

12. Se verificó el proceso y desarrollo de las Asambleas Generales Ordinarias 2019, 2020 y Asamblea General Extraordinaria para reformar el Estatuto de Cooperativa Río Grande; de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

13. Se evaluó el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Asamblea General de delegados y por Junta Directiva.

14. Se revisó el cumplimiento del Plan Operativo Anual de los comités de Género, Educación y Juventud.

15. Se seleccionó la Firma Auditora Externa Irías y Asociados BakerTilly; basándonos en la política de selección y contratación que existe para tal fin.

16. Se procedió a la elaboración del Plan de Trabajo Anual, presupuesto y plan de

capacitaciones de Junta de Vigilancia para el año 2021.

17. Con el objetivo de dar a conocer los hallazgos y recomendaciones sobre las revisiones realizadas a las diferentes áreas de Cooperativa Río Grande, el departamento de Auditoría Interna discute e informa a Gerencia General y áreas auditadas el trabajo realizado.

18. Junta de Vigilancia aprobó el Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna para el año 2021, en cumplimiento a las normas mínimas para el funcionamiento de la Auditoría Interna, emitidas por el ente regulador, también fué comunicado a CONSUCOOP en los términos que indica la norma.

19. Como parte del proceso de formación, la Junta de Vigilancia participó en diferentes capacitaciones.

20. Con el objetivo de fortalecer los conocimientos del personal de apoyo de ésta Junta, se gestionó un Diplomado de Auditoría Interna.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a las actividades realizadas por Junta de Vigilancia durante el año 2021, se concluye que Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Ltda., ha alcanzado de manera satisfactoria las metas y objetivos financieros y administrativos propuestos para el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2021, los que se pueden ver reflejados en los Estados Financieros e indicadores al cierre del ejercicio.

Concluimos que los actos administrativos y operaciones fueron realizadas en el marco de la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, Normativas emitidas por el Ente Regulador y el control interno establecido por la dirección por medio de las políticas, manuales y reglamentos internos.

RECOMENDACIONES

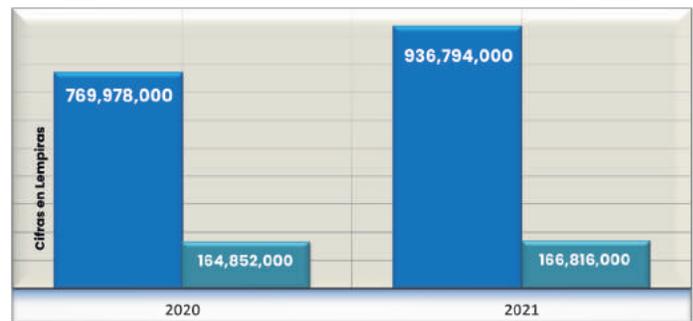
1. Que Junta Directiva, remita sus acuerdos y resoluciones a Junta de Vigilancia en un lapso de tiempo no mayor a diez (10) días hábiles posteriores a cada sesión celebrada.
2. Continuar con la actualización de manuales de procesos operativos y reglamentos de las diferentes áreas, adecuándolos a las necesidades actuales de Cooperativa Río Grande, respetando las disposiciones normativas vigentes sobre la materia.
3. Que las recomendaciones emitidas por el CONSUCOOP, CNBS y Auditoría Externa, sean subsanadas de acuerdo a los planes de acción elaborados para tal fin.
4. De acuerdo a lo indicado en el artículo No. 33 párrafo penúltimo de la Ley de Cooperativas de Honduras, las recomendaciones que hiciera la Junta de Vigilancia son de obligatorio cumplimiento, razón por la cual recomendamos prestar la debida atención e importancia a las mismas.

JUNTA VIGILANCIA	
DETALLE DE GASTO	VALOR
Dietas	165,875.00
Transporte	1,227.42
Viáticos	8,702.14
Seguro Medico	50,833.75
Seguro de Vida	7,282.19
Capacitaciones y entrenamiento	21,391.59
Agendas	1,541.00
Alimentación	38,457.04
Gastos COVID Directivos	0.00
Combustibles	3,423.00
Actividades Sociales Directivos JV	24,476.50
Plan Telefonía Móvil	17,763.58
Canasta Navideña	16,000.00
Bono Navideño	24,000.00
Uniformes	5,364.01
Otros	5,000.00
Total	391,337.22

Informe de Gestión Gerencial

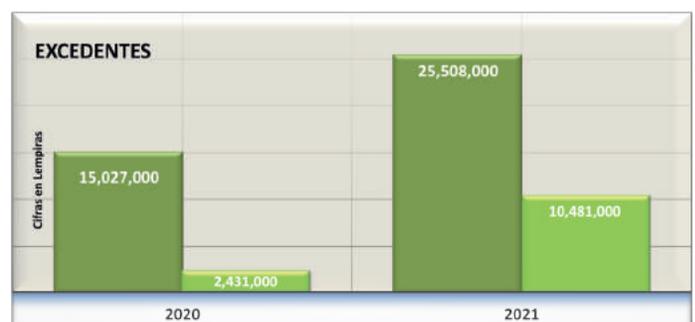
SITUACION FINANCIERA 2021:

ACTIVOS TOTALES :



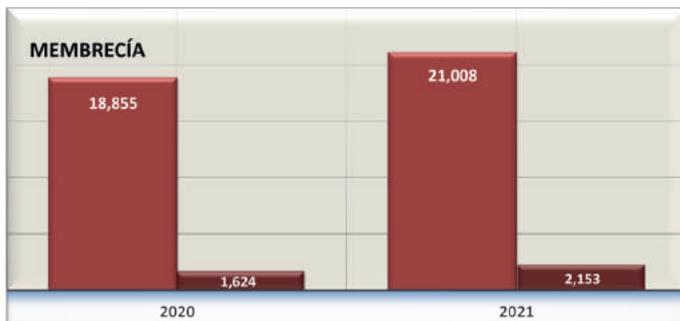
El año 2021 representó un desafío para Cooperativa RIO GRANDE Limitada en el tema de pandemia debido al COVID-19, sin embargo, históricamente fue el año de mayor crecimiento en **Activos Totales**, este aumento está estrechamente relacionado con la expansión que RIO GRANDE ha tendido en los últimos 3 años, el año 2021 totaliza Activos por Lps. 936 MM en relación al 2020 fue de Lps. 769 MM lo que representa un crecimiento de Lps. 166.8 MM esto equivale a un 21.66% de crecimiento.

EXCEDENTES TOTALES:



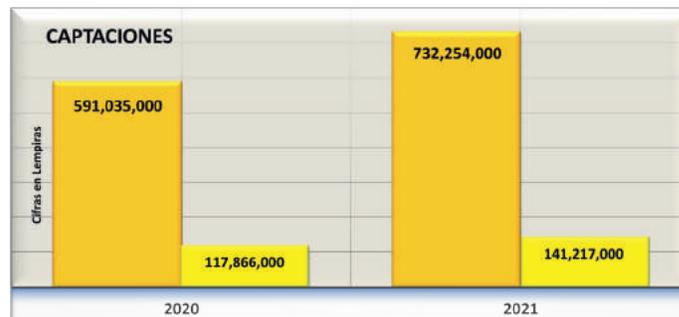
Los resultados presentados al cierre del año 2021 son satisfactorios para los intereses de los afiliados lo que garantiza una sana administración en aspectos de rentabilidad, así mismo, muestra una solidez y estabilidad financiera. En el 2021 los excedentes ascienden a Lps. 25 MM de los cuales se crearon las Provisiones necesarias y creación de Reservas Patrimoniales y Legales de acuerdo a la Ley de Cooperativas de Honduras lo que deja un Excedente a Distribuir de Lps. 11.5 MM.

MEMBRECÍA:



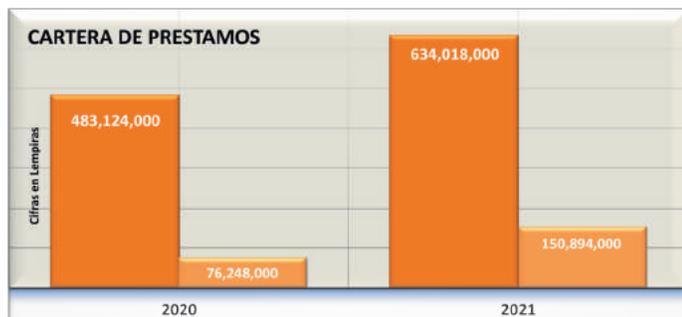
Uno de los retos más importantes de Cooperativa Río Grande es el crecimiento de afiliados nuevos para consolidar la base social de la institución. Al cierre del año 2021 el total de la membrecía es de 21,008 afiliados conformado por 48% hombres, 40% mujeres y un 12% menores, 81 empresas jurídicas sin fines de lucro. El crecimiento de afiliados en el último año es de 2,153 afiliados nuevos lo que representa un crecimiento del 11.42% de la membrecía. Para el año 2022 se retoman las actividades y promociones de campo para promocionar los servicios cooperativos.

CAPTACIONES:



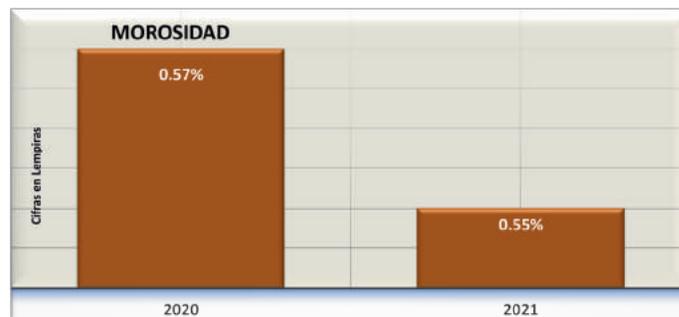
(Ahorros, Aportaciones y Depósitos a Plazo Fijo): Las Aportaciones conforman parte de la base patrimonial y representan la confianza de los afiliados hacia Cooperativa Río Grande, al cierre del año 2021 las Aportaciones ascienden a Lps. 200.7 MM Los Ahorros a la Vista ascienden a Lps. 280.5 MM y los Depósitos a Plazo Fijo ascienden a Lps. 251.0 MM. Durante el último año el incremento en captaciones es de Lps. 141.2 MM equivalente a un 23.89% de crecimiento en el último año de operatividad financiera lo que permite autosostenibilidad financiera.

CARTERA DE PRÉSTAMOS:



Cooperativa RIO GRANDE Limitada cuenta con Políticas y Productos de crédito atractivos y de acuerdo a las necesidades de la población meta y que éstas garantizan el desarrollo económico y social de los afiliados. En el año 2021 el total de Cartera de Préstamos asciende a Lps. 634 MM en relación al 2020 que fue de Lps. 483 MM lo que muestra un crecimiento de Lps. 150 MM equivalente a un 31.24% de crecimiento en el 2021, siendo este el año de mayor crecimiento crediticio para RIO GRANDE.

INDICADORES DE MOROSIDAD:



Al cierre del año 2021 Cooperativa RIO GRANDE presenta una morosidad general del 0.55% parámetro que se encuentra muy debajo del exigido por la Normativa de Indicadores Financieros (12%) y Ranking PERLAS (5%) esto garantiza a la institución una gestión oportuna de la cobranza, manejo de la liquidez, mejora los calces y plazos institucionales, también la baja morosidad permite mayor rentabilidad al no tener que crear provisiones para préstamos de dudosa recuperación

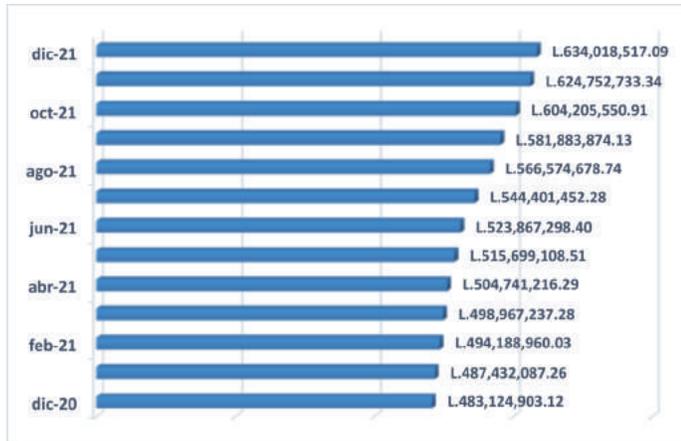
CARTERA Y MOROSIDAD POR FILIAL:



Cooperativa RIO GRANDE Limitada posee una cartera de préstamos e indicadores de morosidad muy aceptables. La Filial San Marcos representa el 49.66% del total de la cartera de Cooperativa Río Grande y el indicador de morosidad más bajo lo presenta la Filial Tomalá con un 0.00%. Es muy importante reconocer la buena administración de la cartera de préstamos por cada filial ya que todas estas presentan indicadores de acuerdo a los parámetros exigidos por el Ente Regulador CONSUCOOP..

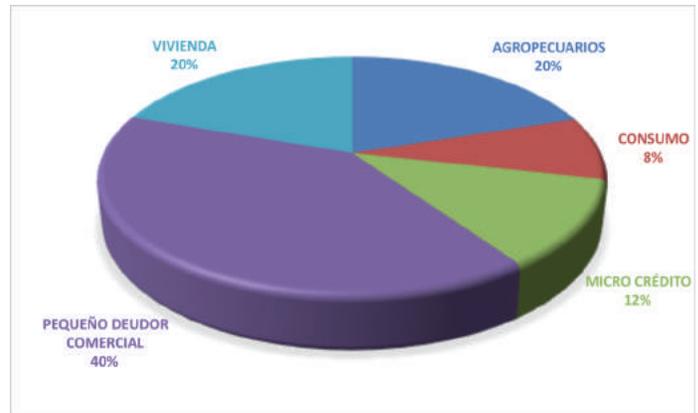
Informe de Créditos

CARTERA ACTIVA AÑO 2021



En el año 2021 la tendencia de la cartera activa fue de constante crecimiento, alcanzando un crecimiento total en el año de (CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEICIENTOS TRECE 97/00) L. 150, 893,613.97 que representa un 23.80% en comparación con el cierre del año 2020.

DIVERSIFICACION DE CARTERA AL CIERRE DE 2021

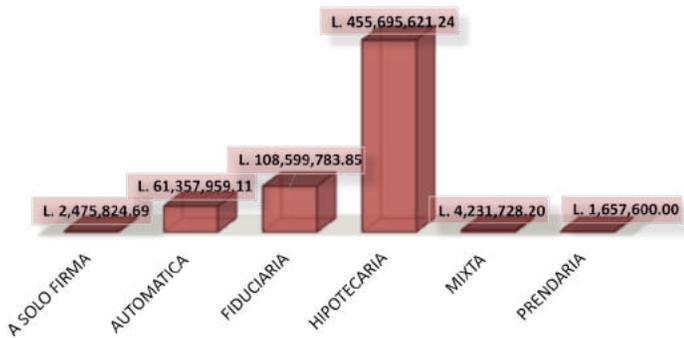


Cooperativa Río Grande ha diversificado su cartera de préstamos con el objetivo de fortalecer las economías de los sectores donde se tiene cobertura, concentrando de manera significativa las actividades servicio, comercio e industria con 52% de la cartera que incluye en los destinos de pequeño deudor comercial y micro créditos.

Nº	DESTINO	MONTO CARTERA
1	AGROPECUARIOS	L. 126,605,098.18
2	CONSUMO	L. 54,090,924.82
3	MICRO CRÉDITO	L. 75,212,427.96
4	PEQUEÑO DEUDOR COMERCIAL	L. 253,627,290.82
5	VIVIENDA	L. 124,482,775.31
TOTAL		L. 634,018,517.09

SALDO DE CARTERA POR GARANTÍA AL CIERRE DE 2021

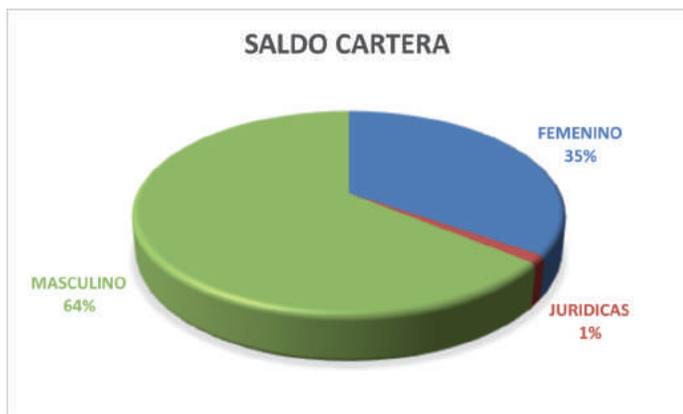
SALDO CARTERA POR GARANTÍA



La cartera de préstamos está respaldada en 71.87% con garantía hipotecaria y 9.68% con garantía automática lo que representa que un 81.55% de nuestra cartera está respaldada de manera adecuada, no obstante en los proyectos financiados en Cooperativa Rio Grande el punto neurálgico para el comité de créditos es la capacidad de pago y la viabilidad de las actividades económicas de nuestros afiliados.

GARANTÍA	SALDO CARTERA	%
A SOLO FIRMA	L. 2,475,824.69	0.39%
AUTOMÁTICA	L. 61,357,959.11	9.68%
FIDUCIARIA	L. 108,599,783.85	17.13%
HIPOTECARIA	L. 455,695,621.24	71.87%
MIXTA	L. 4,231,728.20	0.67%
PRENDARIA	L. 1,657,600.00	0.26%
TOTAL	L. 634,018,517.09	100.00%

SALDO DE CARTERA Y CANTIDAD DE PRESTAMOS POR GÉNERO AL CIERRE DE 2021

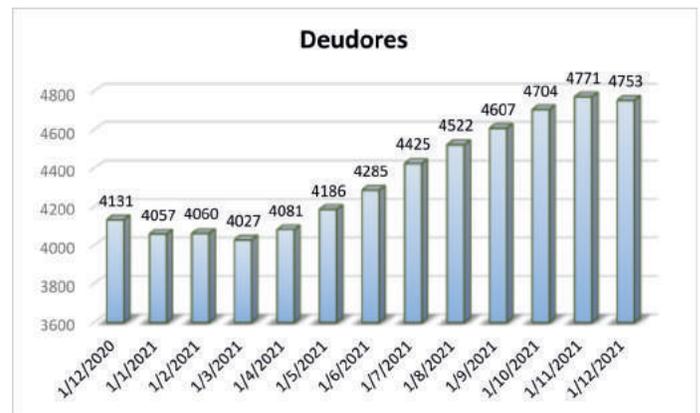


En nuestra cartera de préstamos el 35% está

concentrado en el género femenino, apostándole de manera significativo a los proyectos que son liderados por las mujeres en nuestra zona de cobertura.

N.º	GENERO	SALDO CARTERA
1	FEMENINO	L. 220,033,868.39
2	JURIDICAS	L. 7,784,814.13
3	MASCULINO	L. 406,199,834.57
TOTAL		L. 634,018,517.09

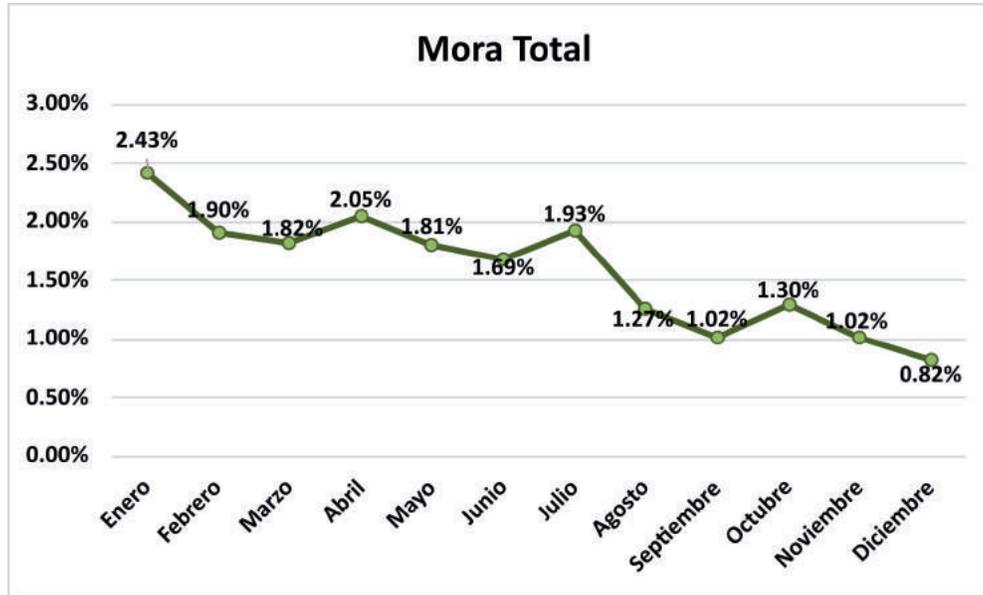
DEUDORES ACTIVOS AL CIERRE DE 2021



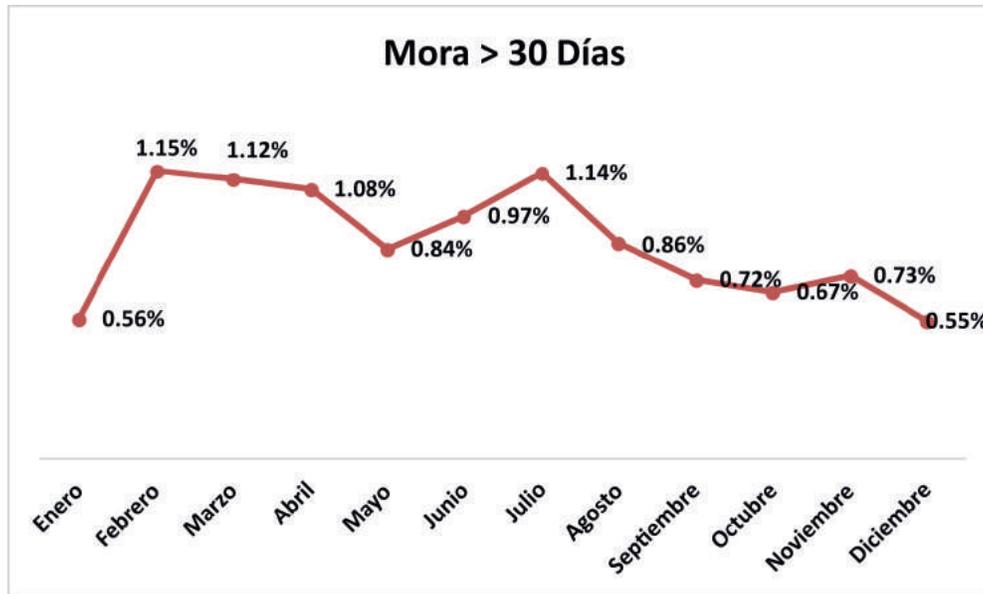
En 2021 nuestra cartera de deudores tuvo un crecimiento en relación al 2020 de 622 deudores, esto como resultado de la apertura a nuevas filiales, como ser el caso de Gracias Lempira y la cobertura en zonas como San Juan Intibuca y Lepaera Lempira y Santa Rosa de Copan.

Mes	Deudores
Diciembre 2020	4,131
Enero 2021	4,057
Febrero 2021	4,060
Marzo 2021	4,027
Abril 2021	4,081
Mayo 2021	4,186
Junio 2021	4,285
Julio 2021	4,425
Agosto 2021	4,522
Septiembre 2021	4,607
Octubre 2021	4,704
Noviembre 2021	4,771
Diciembre 2021	4,753
Crecimiento Anual	622

MOROSIDAD, ENERO- DICIEMBRE DE 2021



Los indicadores de morosidad en Cooperativa Rio Grande han disminuido, este resultado es producto del análisis al que se someten las solicitudes de crédito de nuestros afiliados, también al seguimiento que se ha dado a la cartera atrasada y la respuesta oportuna de nuestros afiliados que han sido protagonistas al cumplir con sus obligaciones, logrando que nuestra institución mantenga indicadores de morosidad razonables logrando un cierre en 2021 de un **0.82% de morosidad total**.



El índice de morosidad > a 30 días ha tenido un comportamiento razonable con una tendencia a disminuir cada mes cerrando **al final del año 2021 con índice de 0.55%** sobre pasando los indicadores establecidos por los entes reguladores.

INDICADORES DE RIESGOS - DICIEMBRE 2021

1. LIMITES DE RIESGOS	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	Menor o Igual al 5%	6.92%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	Menor o Igual al 4%	3.83%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o Igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	856.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 20%	0.51%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	10.77%	A	4
3. SOLVENCIA	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8.5%	11.34%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	1.08%	A	5
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 8.50%	12.98%	A	10
4. LIQUIDEZ	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 6% para Moneda Nacional.	8.04%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% para ME.	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	123.37%	A	8
5. GESTION ADMINISTRATIVA	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	136.04%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos – Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	6.04%	A	5
6. RENDIMIENTO Y COSTOS	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.50%	3.05%	A	10
SUMATORIA EN BASE A 100			100.00%		
CALIFICACION			A		
NIVEL DE RIESGO			BAJO		

MEMORIA ANUAL 2021

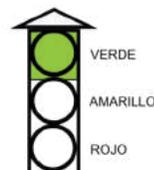
FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FACACH RANKING DE COOPERATIVAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:	31-dic-21		
Río Grande	1	puntos pond.	Eficiencia

RIESGO A				
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12 %
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	9.87%	11
L1	Liquidez	mínimo 25%	35.50%	12
A1	Morosidad	máximo 5%	0.55%	12 %
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	10.12%	10 %
puntaje:				57
<i>sobre</i>				68.4
95.0%				



RIESGO B				
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	1580.57%	12
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	6.59%	10
R9	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	4.93%	12
R12	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 4%	1.40%	8
puntaje:				42
<i>sobre</i>				37.8
88.0%				



RIESGO C				
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	68.14%	11
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	58.41%	10
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	22.25%	12
puntaje:				33
<i>sobre</i>				26.4
92.0%				



INF= Inflación anual estimada **4.01%**

S11 anualizado año base: 31-dic-20 **5.97%**

máximo por alcanzar: 144.00	
Puntaje Perlas alcanzado 132.60	
Eficiencia global en Perlas 92.08%	
Calificación PERLAS AA	



ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACION	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada

10/03/2022

Página 2 de 36

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia
De la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de excedente de operación, de cambio en el patrimonio, de flujo de efectivo por el año que termino en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada**, al 31 de diciembre de 2021, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y ciertas normas prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Llamamos la atención a la nota 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP). Con el propósito de informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y en consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 6 a los estados financieros, la cooperativa presenta en su cuenta de Deudores varios, Cuentas por Cobrar ProvicsoI lcade, por valor de L49,214,430 correspondientes a la construcción de 119 viviendas del proyecto de Urbanización Prados de Sinuapa, proyecto finalizado y que a la fecha de presentación del presente informe de auditoria la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada no ha formalizado los créditos con los beneficiarios del proyecto.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 5 y nota 7 de los estados financieros, La Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande, mantienen transacciones con sus partes

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada

10/03/2022

Página 3 de 36

relacionadas. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que resultarían de transacciones entre partes totalmente desvinculadas, Nuestra Opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Los estados financieros de la cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada, correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre 2020 y por el año que termino en esa fecha, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no calificada, sobre estos estados financieros con fecha de presentación el 12 de febrero del 2021.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la nota 2 y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada

10/03/2022

Página 4 de 36

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Baker Tilly

Auditores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

10 de marzo del 2022

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn



BALANCE GENERAL

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras Expresadas en Lempiras)

Activo:	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja y Bancos	4 L	63,938,674 L	54,678,365
Inversiones a Corto Plazo	5	129,052,053	134,252,053
Préstamos y Cuentas por Cobrar	6	684,767,194	531,483,299
Inversiones Permanentes	7	7,175,324	7,091,130
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	9	12,711,294	10,804,621
Activos Eventuales	8	12,783	505,195
Activos Intangibles	10	1,441,648	1,787,748
Activos de Inversión		3,000,000	-
Activos Diferidos	11	7,885,956	3,752,010
Total activo	L	<u>909,984,926</u> L	<u>744,354,420</u>
Pasivo y Patrimonio Neto:			
Pasivo:			
Ahorro a la Vista	12 L	280,510,298 L	225,536,106
Depósitos a Plazo Fijo	13	251,010,387	196,121,287
Cuentas por Pagar	14	7,551,602	6,378,586
Préstamos por Pagar	15	59,947,917	59,370,074
Provisiones y Fondos	16	8,835,652	6,906,565
Total Pasivo		607,855,856	494,312,618
Patrimonio Neto:			
Aportaciones	17	200,731,927	169,378,154
Reservas		89,830,486	71,323,287
Excedentes Acumulados		-	2,764,659
Excedente del periodo		11,566,657	6,575,702
Total Patrimonio Neto		<u>302,129,070</u>	<u>250,041,802</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto	L	<u>909,984,926</u> L	<u>744,354,420</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
 T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
 Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 6 de 36

ESTADO DE EXCEDENTES DE OPERACIÓN

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARADO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos Financieros			
Intereses sobre disponibilidades	L	1,523,465	L 1,945,489
Sobre inversiones en acciones y participaciones		11,655,717	11,678,517
Intereses sobre cartera de prestamos		76,755,262	60,506,359
Otros Ingresos		4,355,182	2,881,106
Total ingresos financieros	L	<u>94,289,626</u>	L <u>77,011,471</u>
Gastos financieros			
Intereses sobre ahorros		5,388,777	4,939,116
Intereses sobre Depósitos		13,034,493	13,113,773
Intereses sobre Préstamos		1,203,807	1,127,139
Intereses sobre Aportaciones		6,891,891	6,225,898
Total gastos financieros		<u>26,518,968</u>	<u>25,405,926</u>
Excedentes financieros	L	<u>67,770,657</u>	L <u>51,605,545</u>
Gastos de operación			
Gastos de Personal	18	20,642,719	15,820,097
Gastos de Estructura Orgánica	19	1,717,742	1,263,100
Gastos de Administración y Generales	20	17,526,883	17,618,229
Total gastos de operación		<u>39,887,344</u>	<u>34,701,426</u>
Excedentes de operación		<u>27,883,313</u>	<u>16,904,119</u>
Excedentes antes de impuestos y reservas			
Traslado de reservas		13,941,657	8,452,060
Excedentes antes de impuestos		<u>13,941,657</u>	<u>8,452,059</u>
Contribuciones		2,375,000	1,876,357
Excedentes netos del periodo	L	<u>11,566,656</u>	L <u>6,575,702</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada
10/03/2022
Página 7 de 36

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARADO CON EL AÑO TERMINADO 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

		<u>Aportaciones</u>		<u>Reserva legal</u>		<u>Reserva Patrimonial</u>		<u>Excedentes Acumulados</u>		<u>Excedente del periodo</u>		<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	L	145,889,176	L	8,790,785	L	54,080,443	L	-	L	5,529,317	L	214,289,722
Distribución de excedentes		-		-		-		-		-2,764,659		-2,764,659
Incremento en aportaciones		31,292,885		-		-		-		-		31,292,885
Disminución en aportaciones		-7,803,908		-		-		-		-		-7,803,908
Traslado a excedentes acumulados		-		-		-		2,764,659		-2,764,659		-
Traslado de excedente a reserva		-		1,690,412		6,761,648		-		-		8,452,060
Excedente del año 2020		-		-		-		-		6,575,702		6,575,702
Saldos al 31 de diciembre de 2020	L	169,378,153	L	10,481,197	L	60,842,091	L	2,764,659	L	6,575,701	L	250,041,802
Distribución de excedentes		-		-		-		-		-		-
Incremento en aportaciones		43,118,142		-		-		-		-		43,118,142
Disminución en aportaciones		-11,764,369		-		-		-		-		-11,764,369
Traslado a excedentes acumulados		-		-		9,340,360		-2,764,659		-6,575,701		-
Traslado de excedente a reserva		-		2,788,331		6,378,506		-		-		9,166,837
Excedente del año 2021		-		-		-		-		11,566,656		11,566,656
Saldos al 31 de diciembre de 2021	L	200,731,927	L	13,269,528	L	76,560,958	L	-	L	11,566,656	L	302,129,070

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales
Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada
10/03/2022
Página 9 de 36

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARADO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La Cooperativa La Cooperativa "Río Grande Ltda." Nació de la iniciativa del Lic. Jorge Nery Chinchilla pero fue en el mes de agosto de 1967 cuando el Sacerdote Norman Macpee, voluntario en la formación de Cooperativas en Honduras visita el Municipio de San Marcos Departamento Ocotepeque y es con él que se dan los primeros pasos para la capacitación y organización de personas del municipio, logrando fundarla el 30 de septiembre de 1967 con un número de 150 Cooperativistas y un capital de L 3,000.00 (Tres mil lempiras Exactos), adquiriendo su personería jurídica mediante acuerdo No. 1130 del 1 de noviembre de 1967 donde quedó registrada como Cooperativa de Ahorro y Crédito "RÍO GRANDE". En 1990 el IHDECOOP mediante acuerdo No. 186 concedió a la Cooperativa la nueva personería jurídica, al formar parte de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH). Una Cooperativa de responsabilidad limitada y capital variable, de duración indefinida, con domicilio en San Marcos Ocotepeque pudiendo crear centros regionales en el territorio nacional o en el extranjero, previo dictamen favorable del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

En la actualidad La Cooperativa Río Grande cuenta con ocho oficinas: Principal, Filial Guarita, Filial Tomalá, Filial Candelaria, Filial la Virtud, Filial Ocotepeque, Filial Cucuyagua y filial Gracias.

La Cooperativa hoy en día está bajo la supervisión del CONSUCOOP de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Nota 2. Base Contable

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, ciertas normas prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 002-03/05/2016 se aprueba el "Manual Contable para la Cooperativas de Ahorro y Crédito" publicado en la Gaceta en fecha 20 de diciembre de 2016 y los acuerdos de JD-001-21-04-2020, JD-001-30-06-2020, JD-001-30-09-2020. En la cual describe que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La cooperativa considera el efectivo mantenido en bancos y las inversiones en depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento a tres meses, como equivalentes de efectivo.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales
Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 10 de 36

3.2 Inversiones

Las inversiones se mantienen en; depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos e inversiones en valores que corresponden a certificados de acción invertidos en instituciones reguladas y no reguladas.

Las inversiones se contabilizan al costo y los intereses y dividendos se reconocen como ingresos cuando se reciben.

3.3 Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que se efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la estimación para créditos de dudoso recaudo, la depreciación de acumulada de activos fijos, la estimación para protección de inversiones, las provisiones y reservas.

3.4 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos acreditan el monto por el rendimiento obtenido, a las cuentas respectivas de la cooperativa.

Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

3.5 Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para créditos de dudosa recuperación

De acuerdo con el artículo 108 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas y préstamos incobrables en los porcentajes que establezcan sus estatutos. La Cooperativa acordó en sus estatutos que las reservas por pérdidas en los préstamos de cobro dudoso, se constituya en la cantidad que la administración considera adecuada para absorber las posibles pérdidas en los préstamos otorgados en base al análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables se descargan de esta reserva. Las reservas por pérdidas en los préstamos es una cantidad que la administración de la cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre

préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos por el acuerdo JD 001-21-04-2020 de Conucoop donde reforma los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 11 de 36

Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. JD 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. JD 001 -05-02-2020 del 05 de febrero del 2020, en los aspectos que quedan redactados de la manera siguiente:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación de los Pequeños Deudores Comerciales será del 100% y para determinarlas provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 1 siguiente:

Tabla 1

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	25%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Microcréditos

Criterios de Clasificación

Las Cooperativas deberán clasificar el 100% de los microcréditos sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan en esta sección. y para determinar la provisión de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 2 siguiente:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

Tabla 2

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	25%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación de los Pequeños Deudores Comerciales será del 100% y para determinarlas debe provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 3 siguiente

Tabla 3

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	1%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	20%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos de Consumo

Criterios de Clasificación

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en esta sección

La cobertura de clasificación de los Pequeños Deudores Comerciales será del 100% y para determinarlas provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
 T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
 Correo: info@bakertilly.hn

adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 4 siguiente:

Tabla 4

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	30%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

La clasificación de los créditos para vivienda, se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización, de acuerdo a las categorías contenidas en esta sección.

Categorías de Clasificación y criterios para la constitución de provisiones sobre créditos de vivienda. La clasificación será del 100% y para determinar las provisiones para estos deudores afiliados(as) se aplican los porcentajes de provisiones sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo de la clasificación descrita en la tabla 5 siguiente:

Tabla 5

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 150 días	2%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 151 a 210 días	10%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 211 a 360 días	20%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 360 días	60%

El acuerdo JD 001-21-04-2020 también Aprueba las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permite reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en las cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
 T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
 Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada

10/03/2022

Página 14 de 36

fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el País, contra la pandemia COVID-19, las cuales se detallan a continuación;

- a. No declarar mora ni imponer el cobro de interés moratorio, asimismo cargos administrativos u otros derivados por falta de pago de las obligaciones de los Cooperativistas, cuyo cumplimiento debe realizarse en el periodo en que se encuentren vigentes las restricciones de las garantías constitucionales y/o alerta roja decretada por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).
- b. Suspender el cobro de cuota de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, así mismo, redes contados con Fondos de Banhprovi y RAP, durante el periodo de gracia otorgados por estos tres (3) meses contados a partir del mes de marzo del 2020 y que vencen el mes de mayo del 2020; dichas cuotas generan intereses lo que serán pagados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se otorguen a los Cooperativistas de pago de ventanilla o por deducción por planilla que justifiquen, evidencien y documenten en su expediente de crédito, que sus ingresos se vieron disminuidos durante la declaratoria de Emergencia sanitaria al respecto, que limita el pago contraído de las obligaciones.
- c. Autorizar a las Cooperativas que de acuerdo a su condición económica, financiera, renegociar con operaciones de refinanciamiento o readecuaciones la totalidad de los saldos adeudados a los Cooperativistas que califiquen y se apeguen al mecanismos temporal de alivio, para diferir o extender el plazo para el pago de las cuotas de capital e intereses devengados no cobrados en el periodo de gracia, por el cual emitirán un nuevo plan que permite cumplir con los mismos, asimismo, proceder a formalizar tales operaciones hasta el 30 de septiembre del 2020, mediante la suscripción de nuevos contratos o títulos valores ejecutables, considerando el nuevo plazo y monto otorgado, para su ejecución futura de ser necesarios.
- d. Los refinanciamientos o readecuaciones de obligaciones, otorgados como alivio temporal a los Cooperativistas deudores afectados, por esta única vez, podrán:
 - En las renegociaciones califican indistintamente todos los Cooperativistas afectados, aún los acogidos a otros alivios anteriores, asimismo, no acarrearán cobros de intereses moratorios u otros cargos administrativos, a excepción de los derivados del desembolso de nuevos recursos al Cooperativista afectado;
 - Capitalizar los intereses devengados y no cobrados, que se generen en los meses del periodo de gracia (desde marzo a mayo del 2020), y contabilizarse en las cuentas de ingresos del Estado de Resultados respectivas; Conservarán hasta el 31 de diciembre del 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del 2020;
 - No se requerirá la constitución de reservas adicionales de riesgo de crédito en este período establecido; Las operaciones de préstamo en referencia serán evaluadas y clasificadas en el mes de enero del 2021, con los criterios establecidos en las Normas de Cartera Crediticia vigentes a dicho mes, asignando la categoría de riesgo por la morosidad presentada respecto al nuevo plan de pago, para constituir las reservas prudenciales de pérdida por riesgo de crédito que correspondan.
 - Las Cooperativas en caso de ser necesario, podrán presentar a la Superintendencia solicitud para aplicar el Tratamiento Especial para Clasificación de Créditos Casos Especiales establecido en la sección 8.16 de las normas en referencia para adoptar las medidas en referencia, para adoptar las medidas extraordinarias inmediatas que puedan mitigar los efectivos negativos en la cartera de préstamos, provocados por la crisis sanitaria presente en el COVID-19



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 15 de 36

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) estableció mediante acuerdo JD 001-30-06-2020 acuerda; Ampliar el periodo de gracia al 30 de septiembre del 2020 otorgado desde el mes de marzo del 2020 mediante acuerdo JD 001-21-04-2020 en fecha 21 de abril Asi mismo, Reformar los literales b), c), d) de la sección primero del Acuerdo no JD 001-21-04-2020 aprobado por esta Junta Directiva del CONSUCOOP, contentivo de las medidas temporales de alivio financiero que permite atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, las cuales se leerán de la siguiente manera; Suspender el cobro de cuotas de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, en las Cooperativas de Ahorro y Crédito; durante el periodo de gracia con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020; esto para los préstamos con pago por ventanilla o por deducción por planilla; cuando se solicite y justifique documentalmente en el expediente de crédito de cada cooperativista, incluyendo en este medios electrónicos, mensajes de texto u otro con los que se justifique que sus ingresos se vieron disminuidos a causa de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria y que se limita el pago de las obligaciones contraídas; para tal efecto las Cooperativas a iniciativa propia, puede comunicarse con los deudores cooperativistas y evidenciar su aceptación, por los medios electrónicos mencionados. referencia han generado y continuarán generando intereses corrientes, mismos que serán distribuidos y recuperados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se formalicen y que se indican en el literal

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) estableció mediante acuerdo El acuerdo JD 001-30-09-2020 acuerda; Ampliar el periodo de gracia al 31 de diciembre de 2020, aprobado en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de fecha 21 de abril de 2020, y ampliado posteriormente al 30 de septiembre del 2020 mediante Acuerdo No. JD 001-30-06-2020 de fecha 30 de junio de 2020, para los Cooperativistas que se han visto afectados en la reducción de sus ingresos y con ello su capacidad para el pago de sus obligaciones.

3.6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

3.7 Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

Edificio	40 años
Mobiliario	10 años
Equipo de cómputo y software	3 años
Vehículo	5 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiende la vida útil de estos activos.

3.8 Activos eventuales

Los activos eventuales que la Cooperativa haya recibido en pago, como consecuencia de operaciones de crédito legítimamente celebrados y pasen a ser de su propiedad mediante cesión voluntaria de los deudores o por adjudicación en remate judicial, se registran a más tardar diez (10) días después de la adquisición



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 16 de 36

del activo, entendiéndose como tal la fecha de la dación en pago o la fecha de la certificación del juez, en caso de remate judicial.

Se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación.

A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente. Los bienes recibidos o adjudicados en pago de deudas deben ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años. Sin embargo, en este concepto la Cooperativa lo ha venido realizando de acuerdo al Juicio de la administración.

3.9 Exigibilidades por Deposito

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como Fondo de Estabilización Cooperativo con un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP).

3.10 Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la estimación por pérdida de inversiones, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.

3.11 Provisiones

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 17 de 36

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

3.12 Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados que despidan sin causa justa. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existía un pasivo definido por este concepto con valor de L.1,336,784, y L.1,126,292 respectivamente. El número promedio de empleados de la Cooperativa durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, era de 95 y 80 empleados permanentes. El Código del Trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la República y divulgado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

3.13 Fondo de Desarrollo Cooperativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista de acuerdo con lo establecido en el Artículo No.45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su Reglamento. Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras previsiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

3.14 Aportaciones de los Afiliados

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo XII, artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes. Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

3.15 Las Reservas Patrimoniales

Se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no puede ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 17 de 36

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

3.12 Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados que despidan sin causa justa. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existía un pasivo definido por este concepto con valor de L.1,336,784, y L.1,126,292 respectivamente. El número promedio de empleados de la Cooperativa durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, era de 95 y 80 empleados permanentes. El Código del Trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la República y divulgado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

3.13 Fondo de Desarrollo Cooperativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista de acuerdo con lo establecido en el Artículo No.45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su Reglamento. Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras previsiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

3.14 Aportaciones de los Afiliados

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo XII, artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes. Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

3.15 Las Reservas Patrimoniales

Se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no puede ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 18 de 36

Las principales reservas patrimoniales creadas por La Cooperativa se describen a continuación:

Reserva Legal - Esta reserva se constituye con un mínimo de un 10% de los excedentes netos del año, es acumulable anualmente y solo podría ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones.

Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

Reserva para Contingencias - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

Excedentes Acumulados - Conforme a los estatutos de la Cooperativa, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones crediticias efectuadas con la Cooperativa; la Cooperativa distribuye sus excedentes en el período siguiente de cada ejercicio social.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos – Los ingresos y gastos son registrados por la Cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan hasta 90 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta.

3.16 Conversión de moneda extranjera

- a) Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros de Cooperativa están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras. Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cuál es la moneda funcional y de presentación del Cooperativa.
- b) Transacciones: Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. La ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados, excepto cuando aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de las coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre del 2021 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 24.1235 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.2924

3.17 Impuesto sobre la Renta y Contribución Social

Contribución Social del Sector Cooperativo.

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

3.18 Activos financieros

El Cooperativa reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos por cobrar y Cuentas por cobrar. La Administración define la clasificación de un activo financiero Al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado.

a) Activos financieros a costo amortizado

Es la medición inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad. La medición de costo amortizado se utilizará si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pago del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo provenientes de aportaciones definidas de los patronos y del estado y cotizaciones de los trabajadores, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 20 de 36

3.19 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.20 Ingresos financieros

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al devengo, considerando cada una de las variables de la inversión como ser monto, tasa y tiempo de la inversión y sobre cuentas de ahorros se registran conforme a los pagos efectuados por las instituciones bancarias.

Los ingresos por intereses se registran en estado de resultado sobre la base de acumulación, utilizando el método de devengo, la acumulación de ingresos por intereses sobre préstamos se suspende cuando cualquier cuota de capital complete 30 días de estar en mora, los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuenta de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son cobrados, en el caso de préstamos refinanciados, los intereses devengados se registran como ingresos hasta que los clientes los cancelan.

Nota 4. Caja y Bancos

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre se encuentra registrado de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	2021		2020
Caja movimiento diario	L 349,548	L	321,834
Caja de reserva	4,444,730		4,838,755
Caja chica	9,000		9,000
Cheques y valores al cobro	18,042	-	
Bancos, cuenta de cheques	672,674		157,843
Bancos, cuenta de ahorros	48,480,683		44,428,955
Sociedades cooperativas	9,565,069		4,601,370
Bancos, cuenta de ahorros (USD\$)	398,928		320,608
Total	L 63,938,674	L	54,678,365

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 21 de 36

Nota 5. Inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores y acciones estaban colocadas en las siguientes instituciones:

	2021	2020
En valores Moneda Lempiras		
FACACH	L 1,119,000	L 4,319,000
Banco de los Trabajadores	89,714	89,714
Banco BAC Honduras		21,500,000
Banco Popular	13,500,000	12,500,000
Banco Bampais	5,000,000	5,000,000
Banco Ficensa	10,000,000	20,000,000
Cooperativa Hermandad de Honduras		10,000,000
Cooperativa Chorotega	10,000,000	6,000,000
Cooperativa COACEHL	12,500,000	12,500,000
Cooperativa Maria Claret	15,000,000	8,000,000
En Coop. Ocotepeque	7,500,000	-
En Coop. Juticalpa	10,000,000	-
En Coop. Guadalupe	10,000,000	-
En Coop. 15 de Septiembre	10,000,000	-
Fondo de Estabilización de Cooperativas (FEC)	27,500,000	37,500,000
Sub Total	L 132,208,714	L 137,408,714
Amortización de Inversiones	-3,156,661	-3,156,661
Total	L 129,052,053	L 134,252,053

Las inversiones: devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4.75% y 10% capitalizables mensual o semestralmente con vencimiento entre 90 y 270 días plazo.

El Fondo de estabilización cooperativo (FEC) al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2021	2020
En valores Moneda Lempiras		
Banco de Occidente S.A.	L	L 5,500,000
Cooperativa Nueva Vida	2,000,000	2,000,000
Cooperativa COACEHL	6,000,000	6,000,000
Cooperativa Chorotega	5,000,000	5,000,000
FACACH	9,500,000	14,000,000
Banco Popular	5,000,000	5,000,000
Total	L 27,500,000	L 37,500,000

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 22 de 36

Nota 6. Préstamos, Descuentos y Negociaciones – Neto

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Fiduciarios	L 110,499,324	L 76,850,647
Prendarios	1,657,600	-
Hipotecarios	438,023,259	320,516,778
Automáticos	61,357,959	55,114,865
Mixta	4,113,001	3,890,427
Redescontados	11,183,435	12,012,880
Refinanciados (COVID 19)	6,515,197	13,760,059
Readecuados	668,743	979,246
Total Prestamos por Cobrar	634,018,517	483,124,902
Cuentas por Cobrar		
Deudores Varios/ 1	50,818,969	48,940,619
Intereses, Excedentes y Dividendos por Cobrar	13,897,804	13,411,242
Sub Total	698,735,290	545,476,763
Menos: Provisión para Prestamos	(13,968,096)	(13,993,465)
Total	L 684,767,194	L 531,483,299

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar es entre el 11.9% y 36% de interés anual.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los préstamos por cobrar por actividad económica se resumen a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Agropecuarios	L 126,605,098	L 123,139,904
Microcredito	3,578,490	2,258,123
Comercio	325,261,228	211,560,617
Consumo	54,090,925	40,711,064
Vivienda	113,299,341	93,442,315
BANHPROVI	11,183,435	12,012,880
Total	L 634,018,517	L 483,124,902

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 23 de 36

Un detalle de la vigencia de los préstamos por cobrar se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Vigentes	L 628,823,397	L 479,278,879
Atrasados	3,857,682	2,279,042
Vencidos	976,588	906,007
En Ejecucion Judicial	360,850	660,975
Total	L 634,018,517	L 483,124,902

Un detalle de los préstamos por cobrar refinanciado y readecuados se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Readecuados	L 668,743	L 979,246
Prestamos refinanciados (Covid-19)	6,515,197	13,760,059
Total	L 7,183,940	L 14,739,305

En el mes de septiembre del año 2020 Acuerdos JD 02-11-15-2017, JD 001-05-02-2020, JD 001-21-04-2020, JD 001-30-06-2020 Y JD 001-30-09-2020 emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en Honduras aprobo la politica covid-19 el cual tiene como objetivo apoyar a los deudores afiliados que sus ingresos se han visto afectados ppor la pandemia. A quienes se les podra refinanciar o readecuar sus prestamos capitalizando los intereses devengados y no pagados , concediendo periodo de gracias hasta el 31 de diciembre de 2020, cotados desde marzo a diciembre 2020.

Los creditos refinanciados covid-19: se consideraran como creditos refinanciados aquellos prestamos que al 29 de febrero 2020 no presentaba mora.

Los creditos readecuados covid-19: se consideraran como creditos readecuados aquellos prestamos que al 29 de febrero 2020 presentaba mora o atraso.

Los requisitos que debia presentar el deudor afiladios es la solicitud por escrito del deudos para acogerse al beneficio de refinanciamiento , la cual debeia espedicr su actividad economica a la que se dedica. Y por parte de la cooperativa mediante un asesor realizar los siguientes procedimientos presentar la solicitud de credito, Opinion del asesor respecto a la afectacion de ingresos del dudor afiliado, croquis de residencia del solicitante afiliado y consulta en las listas especiales del aplicativo AMLC e imprimir los resultados.

El plazo maximo para los prestamos refinanciados sera de acuerdo a los meses restantes según el plan depago de dicho pretsamos o según la capacidad de pago siempre y cuando no supere los 10 años., los prestamos readecuados sera de acuerdo a la capacidad de pago siempre y cundo no exceda el 50% del plazo original con un plazo maximo de 10 años.

Los intereses capitalizads en creditos refinanciados se deberan registrar contablemente en el ingresos. Los intereses readecuadosdevengados y nopagados hasta el 29 de febrero de 2020 se deberan registra contablemente en el pasivo, los devengados y no pagados desdeel 01 de marzo 2020 en adelante se deberan registrar contablemente en el ingreso.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 24 de 36

Los prestamos readecuado o refinanciados por Covid-19 estara exento de deducciones a excepcion de los timbres cooperativos que el afiliado deberia cancelarlos por ventanilla.

1. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2021 contienen valores por cobrar denominados "PROVICSOL ICADE" por valor de L49,214,430. estos valores a la fecha del presente informe corresponden a transferencias ejecutadas al Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE) en concepto del servicio de construcción de 119 viviendas del proyecto de Urbanización "Prados de Sinuapa" se valido acta de recepción definitiva del proyecto de partes del urbanizador, así mismo se verifico e la fecha que dichas viviendas ya han sido entregadas a los beneficiarios, sin formalizar el respectivo prestamos, lo que puede representar un riesgo de pérdida para la cooperativa en concepto de deterioro y mora por mal análisis de créditos por entregas anticipadas a los beneficiarios.

Nota 7. Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre las inversiones permanentes se desglosan en la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	2021		2020
FACACH	L 2,072,740	L	1,990,627
Aportaciones Nueva Vida	2,963		2,788
Aportaciones COACEHL	1,043		1,022
Aportaciones Chorotega	1,588		1,532
Aportaciones Maria Claret	1,485		1,500
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	1,937,000		1,937,000
Aportaciones Ocotepeque	364		-
Aportaciones en Coop Juticalpa	608		-
Aportaciones en Coop Guadalupe	360		-
Aportaciones en Coop 15 de Septiembre	512		-
Red Tecnológica, S.A. de C.V.	467,260		467,260
Banco de los Trabajadores, S.A.	2,689,400		2,689,400
Total	L 7,175,324	L	7,091,130

Detalle

Las Inversiones en acciones en FACACH por monto de L.2,072,740 corresponde a inversiones de aportaciones ordinarias que devengan un 3.50% de interés anual.

Las Inversiones en acciones en Seguros equidad corresponden a 1,937 acciones con un valor nominal de L 1,000 cada una.

Las Inversiones en acciones en Red Tecnológica corresponden a acciones con un valor total de L.467,260

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo - Neto

Los activos fijos al 31 de diciembre, se encuentran integrados por los siguientes bienes:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en Construcción</u>	<u>Mejoras en Áreas Arrendadas</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre del 2020								
Costo	132,081	8,097,619	-	812,991	4,075,758	1,894,178	2,811,187	17,823,815
Depreciación acumulada	-	(1,434,166)	-	-	(2,065,754)	(1,392,825)	(2,126,449)	(7,019,194)
Valor en libros	<u>L 132,081</u>	<u>L 6,663,453</u>	<u>L -</u>	<u>L 812,991</u>	<u>L 2,010,004</u>	<u>L 501,353</u>	<u>L 684,738</u>	<u>L 10,804,621</u>
Al 31 de diciembre del 2021								
Valor en libros al inicio del periodo	L 132,081	L 8,097,619	L -	L 812,991	L 4,075,758	L 1,894,178	L 2,811,187	L 17,823,815
Adiciones	-	-	1,859,980	-	1,266,449	719,280	372,043	4,217,751
Retiros	-	-	-	(812,991)	(154,830)	-	(224,019)	(1,191,841)
Cargos a la depreciación	-	(200,416)	-	-	(470,900)	(272,253)	(372,892)	(1,316,461)
Retiro de la depreciación	-	-	-	-	30,324	-	166,901	197,225
Valor en libros al cierre 2021	<u>L 132,081</u>	<u>L 7,897,203</u>	<u>L 1,859,980</u>	<u>L -</u>	<u>L 4,746,801</u>	<u>L 2,341,205</u>	<u>L 2,753,219</u>	<u>L 19,730,488</u>
Al 31 de diciembre del 2021								
Costo	132,081	8,097,619	1,859,980	-	5,187,376	2,613,458	2,959,210	20,849,724
Depreciación acumulada	-	(1,634,582)	-	-	(2,506,329)	(1,665,078)	(2,332,440)	(8,138,430)
Valor en libros al cierre 2021	<u>L 132,081</u>	<u>L 6,463,037</u>	<u>L 1,859,980</u>	<u>L -</u>	<u>L 2,681,047</u>	<u>L 948,380</u>	<u>L 626,770</u>	<u>L 12,711,294</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Créditos Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 26 de 36

Nota 9. Activos Eventuales

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago. Los activos eventuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Bienes inmuebles	L 13,635	L 760,401
Menos: Amortización de activos eventuales	<u>(852)</u>	<u>(255,206)</u>
Total	<u>L 12,783</u>	<u>L 505,195</u>

El movimiento de los activos eventuales al cierre del mes de diciembre lo presentamos a continuación:

Cuenta	31/12/2020	Adiciones	Bajas	31/12/2021
Terrenos	L 760,401	L -	L 746,766	L 13,635
Total	<u>L 760,401</u>	<u>L -</u>	<u>L 746,766</u>	<u>L 13,635</u>

El movimiento de la amortización de activos eventuales al cierre del mes diciembre lo presentamos a continuación:

Cuenta	31/12/2020	Debe	Haber	31/12/2021
Amortización Terreno	255,206	-	254,353	L 852
Total	<u>L 255,206</u>	<u>L -</u>	<u>L 254,353</u>	<u>L 852</u>

Nota 10. Activos Intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre, se encuentran integrados por las siguientes cuentas:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Costos de Aplicaciones y Licencias	L 2,987,621	L 2,987,621
menos: Amortización de intangibles	<u>(1,545,972)</u>	<u>(1,199,873)</u>
Total	<u>L 1,441,648</u>	<u>L 1,787,748</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Créditos Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 27 de 36

Nota 11. Activos diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre, se encuentran integrados por las siguientes cuentas:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Papelería y útiles de oficina	L 219,391	L 250,120
Timbres y especies fiscales	75,610	84,250
Timbres colegio de peritos	1,050	1,200
Otros gastos anticipados	4,529,908	356,443
Depósitos en garantía	67,500	67,500
Otras cuentas por amortizar	2,992,497	2,992,497
Total	L 7,885,956	L 3,752,010

Nota 12. Ahorro a la vista

Los depósitos de ahorro al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2021	2020
Ahorro de Menores	L 10,112,099	L 7,424,688
Ahorro Retirables	268,809,643	217,675,622
Ahorro Navideño	1,501,780	363,628
Ahorro de Planilla	86,776	72,168
Total	L 280,510,298	L 225,536,106

Los productos de ahorro de menores y ahorro navideño tienen una tasa de interés entre el 4% y 5.10%; los ahorros retirables y ahorro de planilla entre 0% y 4.07%

Nota 13. Depósitos a plazo fijo

Las exigibilidades por depósito al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2021	2020
Depósitos a plazo hasta 90 días	L 10,000	L 110,000
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	84,852,500	84,836,700
Depósitos a plazo de 181 a 270 días	1,900,000	1,068,500
Depósitos a plazo de 271 a 360 días	164,247,887	110,106,087
Total	L 251,010,387	L 196,121,287

Al 31 de diciembre de 2021 los depósitos de ahorro devengan intereses en moneda nacional de acuerdo al monto están sujetos al 4% y 7% anual.

Los depósitos a plazo por días de vencimiento se encuentran registrados de la siguiente manera

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Créditos Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 28 de 36

Nota 14. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2021		2020
Retenciones por pagar	L 163,501	L	162,030
Servicios públicos	23,022		15,242
Cuentas varias	333,438		469,045
Excedentes por pagar afiliados retirados y fallecidos	430,159		370,201
Aportaciones al fondo de seguro de depósitos	730,816		635,506
Seguro por exceso de préstamo	3,260,456		2,564,907
Seguro contra daños	2,575,650		2,143,659
Otras cuentas por pagar	34,560		17,997
Total	L 7,551,602	L	6,378,586

Nota 15. Obligaciones Bancarias

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2021		2020
Préstamos por pagar a BANHPROVI	L 59,590,097	L	58,947,424
Préstamos por pagar fondos ICADE	357,819		422,650
Total	L 59,947,917	L	59,370,074

Nota 16. Provisiones y Fondos

Al 31 de diciembre, las provisiones y créditos diferidos presentan el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)

	2021		2020
Prestaciones sociales	L 1,336,788	L	1,126,292
Amortización de cargos diferidos	2,992,497		2,992,497
Pago Contribución Especial Sector Cooperativo (SAR)	2,375,000		1,876,357
Proyección social	1,500,585		104,104
Auditoría Externa	100,000		-
Educación y capacitación	-		67,102
Programa de desarrollo cooperativo	60,782		167,782
Consultorías	470,000		572,431
Total	L 8,835,652	L	6,906,565

- (a) De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados que despida sin causa justa. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existía un pasivo definido por este concepto con valor de L.1,336,788 y L.1,126,292

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Créditos Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 29 de 36

respectivamente. El número promedio de empleados de la Cooperativa durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, era de 80 y 85 empleados permanentes. El Código del Trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la República y divulgado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio. Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

Nota 17. Aportaciones

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el período 01 de enero al 31 de diciembre:

(Expresado en Lempiras)

		2021		2020
Saldo al 31 de Diciembre	L	169,378,154	L	145,889,176
Aumentos		43,118,142		31,292,885
Disminuciones		(11,764,369)		(7,803,908)
Total	L	200,731,927	L	169,378,154

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas entre el 0 % a 5.50 % las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

Nota 18. Gastos de Personal

Los gastos de personal al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2021		2020
Compensaciones Sociales	L	15,915,455		13,759,810
Bonificaciones		617,360		281,709
Capacitación y Entrenamiento		416,821		112,325
Viáticos y Gastos de Viaje		453,269		135,357
Otros Beneficios		3,239,815		1,530,896
Total	L	20,642,719	L	15,820,097



Cooperativa de Ahorro y Créditos Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 30 de 36

Nota 19. Gastos de Estructura Orgánica

Los gastos de estructura orgánica al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2021		2020
Gastos de Asamblea General	L	168,607	L	517,503
Gastos de Junta Directiva		872,747		514,692
Gastos de Junta de Vigilancia		391,337		200,907
Gastos Comité de Educación		285,051		29,998
Total	L	1,717,742	L	1,263,100

Nota 20. Gastos de Administración y Generales

Los gastos de administración y generales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2021		2020
Honorarios Profesionales	L	897,994	L	878,798
Papelería, Útiles y Suministros		991,111		911,946
Amortización de Primas de Seguro		4,196,121		3,311,098
Impuestos y Contribuciones		402,814		369,622
Seguridad y Vigilancia		1,871,999		1,696,400
Arrendamiento, Reparación y Mantenimiento		2,875,389		1,645,036
Mercadeo		869,078		620,939
Depreciaciones y Amortizaciones		1,869,743		5,104,660
Otros Gastos		3,552,634		3,079,731
Total	L	17,526,883	L	17,618,229

Nota 21. Índices Financieros de acuerdo al manual de límite de riesgos e indicadores financieros y de gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito

La Cooperativa mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo con el manual de límites de Riesgo e Indicadores Financieros acuerdo SE No 001/03-09-2015 publicado en el diario oficial la gaceta el 10 de marzo del 2016, y acuerdos JD 001-21-04-2020 los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año. Al 31 de diciembre de 2021, el resultado de los indicadores refleja los siguientes resultados.

Indicador	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	6.92%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	7.5%	3.83%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador	0%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	856.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 20%	0.51%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	10.77%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8%	11.34%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	1.03%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 20%	12.98%	A	10
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 6% Según lo establezca BCH	8.02%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera/ Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% Según lo establezca BCH	0%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	123.37%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	136.04%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos – Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudosos Recaudos) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	6.04%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Menor o Igual a 0.5%	3.50%	A	10
SUMATORIA BASE 100%			SUMATORIA BASE 100%		100.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%			CALIFICACIÓN BASE 70%		70.00%
NIVEL DE RIESGO			NIVEL DE RIESGO		BAJO

Nota 22. Contingencias y Compromisos

Contingencias:

Pasivo Laboral

Continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, la cooperativa al 31 de

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
 T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
 Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Créditos Río Grande Limitada
10/03/2022
Página 32 de 36

diciembre de 2021 mantiene únicamente una provisión de prestaciones laborales por valor de L. 1,336,788; (L.1,126,292) para 2020.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

Demandas Civiles y Ejecutivas a favor de la Cooperativa

- (a) Al 31 de diciembre del 2021, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce.

Compromisos:

Contratos de préstamos

Según resolución No. CTA-11-001/2018 del Comité Técnico Administrativo de PROVICCOSOL, se aprobó el redescuento de financiamiento del préstamo, con fondos del Fideicomiso del Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL), por un monto de cuarenta y siete millones setecientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y siete lempiras con cincuenta y siete centavos (L47,738,577.57), a través del Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE), destinado a la urbanización y construcción de viviendas del proyecto de vivienda denominado "Prados de Sinuapa" a través de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, bajo las siguientes condiciones:

Número de Préstamo	1-75-38528
Línea de Financiamiento	PROVICCSOL
Monto	L47,738,577.57
Forma de Pago	Al vencimiento o con las viviendas construidas y redescontadas por BANHPROVI
Plazo	Quince (15) meses
Fecha de Vencimiento	20 de septiembre de 2020
Tasa de Interés	Cuatro por ciento (4%), a la IFI, nueve por ciento (9%) al usuario final.
Garantía	Hipotecaria (sobre lotes donde se construirán las viviendas y sus mejoras).

Según revisión al 31 de diciembre del 2021, se firmó un adendum al contrato por valor de L.1,475,853, el 10 de abril del 2021, lo cual se verificó mediante revisión transferencia a favor de la cooperativa el 20 de abril del 2021 con referencia de NC No. 85880 de banco de occidente.

Beneficios fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo al decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014. En este mismo Decreto, Artículo No.4 indica que se debe crear la Contribución Social del Sector Cooperativo del Quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el SAR.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Nota 23. Obligaciones Fiscales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2014, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.

La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.

La cooperativa queda sujeta a partir del 01 de febrero de 2016, a mantener un fondo de estabilización en un porcentaje que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del sistema financiero con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Nota 24. Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En noviembre del año 2000, se emitió la circular No.018/2000, en la que se ordena por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) al sistema cooperativo de ahorro y crédito, no continuar recibiendo depósitos a plazo o cualquier forma de captación de recursos monetarios provenientes de personas naturales o jurídicas que no sean afiliadas. Además, se ordenó que los recursos económicos diferentes a



Cooperativa de Ahorro y Créditos Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 34 de 36

las aportaciones que no representan participación en el haber social, deban ser recibidos únicamente de sus cooperativistas, observándose siempre los requisitos establecidos en la sección cuarta del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. Reiterando a su vez a las cooperativas la obligatoriedad de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de instituciones del sistema financiero y la resolución No.418/15-08-2000 que prohíbe a las cooperativas realizar operaciones de intermediación financiera con el público y que solamente pueden captar recursos y otorgar préstamos a sus socios. A la fecha de los estados financieros, la cooperativa ha tomado las medidas necesarias para cumplir con estas regulaciones y no mantiene depósitos de terceros.

Nota 25. Instrumentos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios periodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Riesgo de Crédito

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La Cooperativa tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está regulada y supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Moneda

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.



Cooperativa de Ahorro y Créditos Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 35 de 36

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Cooperativa. La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Operativo

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Cooperativa cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para la cooperativa.

Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la institución sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades cooperativistas.

Nota 26. Hechos Posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Cooperativa. La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Operativo

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Cooperativa cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para la cooperativa.

Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la institución sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades cooperativistas.

Nota 26. Hechos Posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Créditos Rio Grande Limitada
10/03/2022
Página 36 de 36

Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido en **la cooperativa de ahorro y créditos Sonaguera Limitada**: (indicar impactos en su operación a nivel específico de detalle), para lo cual la gerencia de la Compañía ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como (indicar las acciones específicas y a detalle que se están tomando para minimizar los impactos a nivel de detalle). Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la entidad a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como una Entidad en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2021

Nota 27. Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Cooperativa el 15 de enero del 2022.

PLAN OPERATIVO ANUAL CONSOLIDADO (POA)
AÑO 2021

AREA	META	EJECUCION	%	OBSERVACIONES
AREA FINANCIERA	1. Incrementar las Aportaciones por Lps. 30,000,000	Lps. 31,353,000	104%	Saldo aportaciones Lps. 200,731,000 (incluido intereses y capitalización de excedentes)
	2. Incrementar las Captaciones (Depósitos de Ahorros y DPF) por Lps. 70,000,000	Lps. 109,863,000	156%	Saldo ahorros Lps. 280,510,000 Saldo DPF Lps. 251,010,000
	3. Incrementar los Activos Totales a Lps. 930,000,000	Lps. 936,794,000	100%	El crecimiento anual en activos es de Lps. 166.8 MM lo que representa un 21.67%
	4. Incrementar Reserva Patrimonial y Reserva Legal en Lps. 8,000,000	Lps. 18,507,199	231%	Capitalización Reservas año 2021 Lps. 13,941,656 Capitalización Reservas Asamblea General Lps. 4,565,543
	5. Mantener las Reservas para préstamos incobrables e Intereses en Lps. 10,000,000 o según su necesidad.	Lps. 13,581,959	135%	Se mantienen las reservas para préstamos incobrables debido a la buena gestión administrativa de la cartera de créditos.
	6. Venta de Activos Eventuales adjudicados por Lps. 500,000	Lps. 346,175	69%	Al cierre del periodo fiscal del año 2021 la Cooperativa solo cuenta con un activo eventual valorado en Lps. .
FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS	7. Incremento en la cartera de préstamos por Lps. 100,000,000	Lps. 150,894,000	151%	Saldo de cartera al cierre del año 2021 Lps. 634 MM
	8. Mantener índices de morosidad inferior al 3.5% de acuerdo al saldo de cartera vigente.	0.55%	100%	Morosidad >31 días 0.55% Morosidad > 1 día 0.82%
CAPACITACIONES	9. Elaborar y ejecutar un plan de capacitación de directivos, empleados y afiliados.	31 capacitaciones programadas	Empleados. 100% Directivos. 60% Afiliados 100%	Empleados: 18 / 18 Directivos: 3 / 5 Comités: 8 / 8
CONSOLIDACION BASE SOCIAL	10. Incremento de 1,800 nuevos afiliados (20,500 Afiliados)	2,153 afiliados	119%	21,008 afiliados al cierre del año 2021
	11. Identificar cuentas inactivas y reactivar un numero de 1,500 afiliados	2,013 cuentas activadas	134%	Actividad realizada durante los 2 meses del año para disminuir las cuentas inactivas.

PLAN OPERATIVO ANUAL CONSOLIDADO (POA) AÑO 2021

AREA	META	EJECUCION	%	OBSERVACIONES
CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	12. Mantener en clasificación "AA" de los RANKING PERLAS a la Cooperativa RIO GRANDE Ltda.	Calificación "AA"	100%	Puntaje 132.60 / 144.00 Eficiencia 92.08% Calificación AA La herramienta PERLAS se sigue utilizando para evaluación propia debido a que algunos indicadores son más exigentes que los requeridos por CONSUCOOP.
	13. Realizar 2 evaluaciones (Semestralmente) del Plan Estratégico de la Cooperativa	2 evaluaciones realizadas	100%	Evaluación – enero 2021 Evaluación – junio 2021
	14. Reunión bimensual con los jefes de áreas de la Cooperativa.	6 reuniones	100%	Reuniones mensuales planificadas
	15. Evaluación trimestral de las filiales.	4 evaluaciones	100%	En una reunión se evaluaron 2 trimestres.
	16. Realizar 12 reuniones ordinarias de trabajo y 12 reuniones extraordinarias	24 reuniones	100%	Se estima un promedio de 3 reuniones mensuales en participación de Junta Directiva y Gerencia General.
	17. Contratación de la Auditoría Externa para revisión del periodo fiscal 2021	Firma Auditora " Irías y Asociados "	100%	Contratación de la firma auditora en el mes de octubre 2021.
	18. Brindar seguimiento a los indicadores de Riesgos Establecidos por CONSUCOOP	15 indicadores	100%	Cumplimiento de un 70% / 70% de los Indicadores y un 29.49% / 30% de la Gestión TOTAL 99.49%
	19. Terminar de acondicionar el Core Financiero CASEBANK de acuerdo a las necesidades de nuestra Cooperativa.	Cumplido los requerimientos de actualizaciones	100%	Módulo de Seguros Módulo de Garantías
	20. Abrir nuevos puntos de ventas como señal de expansión y llevar nuestros servicios a más y nuevos afiliados.	Filial Santa Rosa de Copan.	100%	Proyecto reprogramado para el año 2022 debido al atraso presentado en la presentación del Estudio de Mercado y Factibilidad por parte de FACACH.
INFRAESTRUCTURA	21. Construcción de un Auditorium en la parte sur del edificio de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada.	En Proceso	50%	Actividades reprogramadas para el año 2022
	22. Remodelación de Oficinas de las Filiales de Guarita y Tomalá Lempira.	Pendiente	25%	Ya se cuentan con los planos y diseño para la construcción y remodelación de ambos edificios.

PLAN OPERATIVO ANUAL CONSOLIDADO (POA)
AÑO 2021

AREA	META	EJECUCION	%	OBSERVACIONES
PLANEACION ESTRATEGICA	23. Implementación de un nuevo Plan Estratégico 2021 – 2023	Plan Estratégico Finalizado	100%	Se comenzó a implementar el nuevo Plan estratégico 2021 – 2023.
	24. Actualización del Estatuto de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada.	Estatuto reformado y actualizado.	100%	Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18/12/2021 para aprobación de la reformas y actualización del Estatuto de la Cooperativa.
INNOVACION TECNOLOGICA	25. Implementación de herramientas tecnológicas (APP Móvil y la Filial Móvil	Ya se cuenta con 5 propuestas	50%	Actividad reprogramada para el año 2022, ya se tomó la decisión de trabajar con SOTEICA.
PROYECCION SOCIAL	26. Mantener la proyección social de la Cooperativa de acuerdo a las necesidades identificadas.	Se mantiene la actividad de proyección social en todas las áreas.	35%	Saldo Inicial Lps. 2,111,158 Saldo Final Lps. 1,500,585 Ejecutado Lps. 748,056

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
INGRESOS	95,084,177.08	94,289,625.77	99.16%
Sobre Disponibilidades	11,395,000.00	13,179,182.13	115.66%
Intereses sobre cuentas ahorros	1,500,000.00	1,523,464.75	101.56%
Intereses sobre inversiones	9,500,000.00	11,346,383.06	119.44%
Intereses sobre aportaciones FACACH	95,000.00	82,113.40	86.44%
Acciones en Equidad Compañía Seguros	300,000.00	227,220.92	75.74%
Sobre Cartera de Prestamos	79,231,677.08	76,755,261.76	96.87%
Prestamos Fiduciarios	16,002,486.28	18,166,350.89	113.52%
Prestamos Automáticos	8,198,019.00	7,233,527.83	88.24%
Prestamos Prendarios	2,719.05	15.25	0.56%
Prestamos Hipotecarios	49,435,296.80	47,118,680.48	95.31%
Garantía Mixta	755,410.57	677,238.99	89.65%
Readecuados	261,317.56	153,143.56	58.60%
Interés Moratorios	203,600.60	856,427.22	420.64%
Banhprovi	3,872,827.22	1,126,626.30	29.09%
Refinanciados COVID19	500,000.00	1,423,251.24	284.65%
Comisiones	2,000,000.00	2,156,531.45	107.83%
Sobre Cartera crediticia	2,000,000.00	2,156,531.45	107.83%
Fluctuación tipo de cambio	500.00	747.64	149.53%
Activos	500.00	747.64	149.53%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Otros Ingresos	1,375,000.00	1,479,116.66	107.57%
Papelería por prestamos desembolsados	825,000.00	890,465.00	107.94%
Otros	550,000.00	588,651.66	107.03%
Productos por Servicios (COMISIONES)	202,000.00	190,989.57	94.55%
Remesas	200,000.00	188,592.57	94.30%
Comisiones Unired	2,000.00	2,397.00	119.85%
Otros Ingresos por Servicios	110,000.00	180,185.80	163.81%
Cuota de Ingreso Afiliados	10,000.00	36,465.00	364.65%
Otros Ingresos por Servicios	100,000.00	143,720.80	143.72%
Otros Productos	770,000.00	347,610.76	45.14%
Venta de activos eventuales	500,000.00	346,175.33	69.24%
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	250,000.00	0.00	0.00%
Otros	20,000.00	1,435.43	7.18%
GASTOS	79,084,177.08	66,406,312.59	83.97%
COSTOS FINANCIEROS	32,732,600.00	26,518,968.34	81.02%
Depósitos de Ahorro	6,521,200.00	5,388,776.96	82.63%
Ahorros Retirables	6,521,200.00	5,388,776.96	82.63%
Depósitos a Plazo	15,926,400.00	13,034,493.19	81.84%
Depósitos a Plazo	15,926,400.00	13,034,493.19	81.84%
Prestamos Redescontados	975,000.00	644,439.26	66.10%
Banhprovi	975,000.00	644,439.26	66.10%
Aportaciones	8,660,000.00	6,891,891.01	79.58%
Aportaciones	8,660,000.00	6,891,891.01	79.58%
Banco Costo Financiero	650,000.00	559,367.92	86.06%
Bancos	650,000.00	559,367.92	86.06%
GASTOS DE ADMINISTRACION	46,351,577.08	39,887,344.25	86.05%
Asamblea General	207,000.00	168,607.09	81.45%
Convocatorias	5,000.00	3,509.46	70.19%
Memorias e Informes	50,000.00	46,930.16	93.86%
Alimentación	35,000.00	26,151.09	74.72%
Premios y Obsequios	30,000.00	17,244.82	57.48%
Alquileres y arreglo de local	20,000.00	6,507.22	32.54%
Transporte	50,000.00	18,869.87	37.74%
Combustible	10,000.00	2,628.96	26.29%
Insumos Bioseguridad	5,000.00	2,498.92	49.98%
Asamblea Extraordinaria	0.00	44,266.59	0.00%
Otros	2,000.00	0.00	0.00%
Junta Directiva	1,301,152.30	872,746.58	67.07%
Dietas	462,600.00	319,050.00	68.97%
Gastos de Representación	5,000.00	1,203.52	24.07%
Transporte	8,400.00	8,370.16	99.64%
Viáticos	174,000.00	38,491.98	22.12%
Seguro Medico	112,800.00	102,901.50	91.22%
Insumos de Bioseguridad	15,000.00	0.00	0.00%
Agendas	3,200.00	3,082.00	96.31%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Capacitación y entrenamiento	109,615.00	54,409.07	49.64%
Alimentación	124,000.00	120,886.65	97.49%
Seguro de vida	16,000.00	14,460.28	90.38%
Combustible	45,000.00	19,603.00	43.56%
Actividades Sociales	50,000.00	48,938.16	97.88%
Plan Telefonía Móvil	59,698.80	45,541.64	76.29%
Canasta Navideña	32,000.00	32,000.00	100.00%
Bono Navideño	48,000.00	48,000.00	100.00%
Uniformes	20,838.50	13,308.62	63.87%
Atencion a visitas	10,000.00	0.00	0.00%
Otros	5,000.00	2,500.00	50.00%
Junta de Vigilancia	577,265.90	391,337.22	67.79%
Dietas	190,800.00	165,875.00	86.94%
Transporte	10,000.00	1,227.42	12.27%
Viáticos	75,000.00	8,702.14	11.60%
Seguro Medico	56,400.00	50,833.75	90.13%
Seguro de Vida	8,000.00	7,282.19	91.03%
Capacitaciones y entrenamiento	54,805.00	21,391.59	39.03%
Agendas	1,600.00	1,541.00	96.31%
Alimentación	40,000.00	38,457.04	96.14%
Insumos de Bioseguridad	7,500.00	0.00	0.00%
Combustibles	23,000.00	3,423.00	14.88%
Actividades Sociales	25,000.00	24,476.50	97.91%
Plan Telefonía Móvil	29,849.40	17,763.58	59.51%
Canasta Navideña	16,000.00	16,000.00	100.00%
Bono Navideño	24,000.00	24,000.00	100.00%
Uniformes	10,311.50	5,364.01	52.02%
Otros	5,000.00	5,000.00	100.00%
Comités	691,334.68	285,050.81	41.23%
Comité de Educación	492,557.06	235,709.44	47.85%
Comité de Créditos	5,000.00	0.00	0.00%
Comité de Cumplimiento	2,500.00	717.25	28.69%
Comité Gerencial	6,000.00	2,764.32	46.07%
Comité Genero	88,138.81	31,657.26	35.92%
Comité de Juventud	92,138.81	13,336.70	14.47%
Comité de Inversiones	2,500.00	380.77	15.23%
Comité de Riesgos	2,500.00	485.07	19.40%
Funcionarios y Empleados	23,501,649.42	20,642,719.46	87.84%
Sueldos Ordinarios	13,202,940.00	11,953,936.65	90.54%
Sueldos Extraordinarios	30,000.00	397.60	1.33%
Aguinaldos (Decimo Tercer y Decimo Cuarto)	2,098,210.67	2,024,615.71	96.49%
Vacaciones	791,181.50	768,460.26	97.13%
Uniformes	259,362.84	195,722.75	75.46%
Seguro Gastos Médicos	995,400.00	910,955.40	91.52%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Alimentación Capacitaciones	120,000.00	112,792.87	93.99%
Actividades Sociales	450,000.00	448,503.64	99.67%
Seguro de Vida	158,000.00	134,985.49	85.43%
Botiquín	30,000.00	25,514.65	85.05%
Alimentación Campo	50,000.00	49,867.25	99.73%
Canasta y Cena Navideña	337,000.00	312,103.41	92.61%
Bono Educativo	60,000.00	39,523.95	65.87%
Bonificaciones	1,458,000.00	617,360.01	42.34%
Gastos de Representación	25,000.00	0.00	0.00%
Capacitación y entrenamiento	400,000.00	416,820.50	104.21%
Transporte / CAMPO	30,000.00	3,767.75	12.56%
Transporte (Gastos de Viaje)	35,000.00	17,426.40	49.79%
Hotel (Gatos de Viaje)	200,000.00	182,386.95	91.19%
Alimentación (Gastos de Viaje)	250,000.00	249,687.96	99.88%
Prestaciones Sociales	1,283,619.17	1,168,044.47	91.00%
Insumos de Bioseguridad	150,000.00	67,141.64	44.76%
Agendas	30,000.00	23,885.50	79.62%
Plan Telefonía Móvil	183,935.25	175,522.15	95.43%
kilometraje, Depreciación y Combustible	864,000.00	743,296.50	86.03%
Otros	10,000.00	0.00	0.00%
Impuestos y Contribuciones	412,149.06	402,814.07	97.74%
Impuestos Municipales y de Activos	412,149.06	402,814.07	97.74%
Honorarios Profesionales	1,060,000.00	897,994.26	84.72%
Auditoría Externa	350,000.00	347,320.00	99.23%
Asesoría Jurídica y Técnica	25,000.00	0.00	0.00%
Apoderado Legal	100,000.00	11,500.00	11.50%
Consultoría	500,000.00	496,854.26	99.37%
Honorarios Legales	35,000.00	8,520.00	24.34%
Honorarios Psicométricos RRHH	50,000.00	33,800.00	67.60%
Arrendamientos	1,396,200.00	1,956,340.46	140.12%
Mobiliario y Equipo (A BELTRAN)	199,000.00	199,000.00	100.00%
Alquileres	857,600.00	745,560.00	86.94%
Mejoras en Propiedades Arrendadas	339,600.00	1,011,780.46	297.93%
Reparaciones y Mantenimiento	1,207,508.75	919,048.43	76.11%
Mobiliario y Equipo de Oficina, Extintores	75,000.00	71,823.24	95.76%
Soporte Técnico CEIN, SOTEICA	297,821.25	198,247.22	66.57%
Licencias Antivirus	40,000.00	36,913.93	92.28%
Soporte Técnico CASEBANK	289,687.50	283,281.32	97.79%
Equipo de Informática	145,000.00	82,985.20	57.23%
Edificios	100,000.00	68,724.64	68.72%
Reparación y Mantenimiento de Vehículos y	190,000.00	156,193.57	82.21%
Reparación y Mantenimiento de Planta	70,000.00	20,879.31	29.83%
Seguridad y Vigilancia	1,872,000.00	1,871,998.80	100.00%
Seguridad y Vigilancia	1,872,000.00	1,871,998.80	100.00%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Mercadeo	1,112,000.00	869,078.31	78.15%
Estudios de Mercado	5,000.00	3,697.87	73.96%
Promociones varias	435,000.00	348,979.00	80.23%
Imagen Institucional	60,000.00	59,823.00	99.71%
Calendarios	50,000.00	49,999.99	100.00%
Publicidad y Periódicos	361,000.00	266,129.50	73.72%
Patrocinios Comunitarios e Institucionales	5,000.00	1,380.00	27.60%
Rotulación por Filiales	40,000.00	26,910.00	67.28%
Festejos, Celebraciones y Aniversarios	120,000.00	88,327.71	73.61%
Combustibles	5,000.00	3,051.10	61.02%
Papelería y Suministros	1,000.00	728.00	72.80%
Decoraciones	10,000.00	8,408.59	84.09%
Otros	20,000.00	11,643.55	58.22%
Primas de Seguro	5,004,000.00	4,196,121.13	83.86%
Seguro de Vehículos, Motos y Mobiliario	148,000.00	120,148.69	81.18%
Seguro Mobiliario Equipo y Edificio	100,000.00	74,766.03	74.77%
Seguro y fianza fidelidad	300,000.00	280,993.75	93.66%
Seguro de Cartera de Prestamos	1,256,000.00	1,250,400.07	99.55%
Sobre Aportaciones	2,300,000.00	1,522,890.69	66.21%
Beneficio Fúnebre	900,000.00	637,500.00	70.83%
Ajuste Tasa Póliza Ahorro y Prestamos	0.00	309,421.90	0.00%
Depreciaciones y Amortizaciones	1,775,566.21	1,473,055.91	82.96%
Depreciación Edificios	262,291.56	200,416.14	76.41%
Mobiliario y Equipo de Oficina	595,050.01	572,615.73	96.23%
Equipo de Informática	545,024.64	427,770.63	78.49%
Vehículos y Motocicletas	373,200.00	272,253.41	72.95%
Provisiones y Amortizaciones	594,599.55	396,687.14	66.72%
Amortización de Activos Eventuales	100,000.00	50,587.58	50.59%
Amortización sobre activos Intangibles	494,599.55	346,099.56	69.98%
Papelería, Útiles y Suministros	500,000.00	496,875.55	99.38%
Papelería y Útiles de Oficina	500,000.00	496,875.55	99.38%
Suministros	780,000.00	494,235.17	63.36%
Material de Aseo	200,000.00	158,312.56	79.16%
Combustible de Planta	80,000.00	34,674.00	43.34%
Combustible Vehículos	165,000.00	121,604.30	73.70%
Combustibles Motocicletas	10,000.00	3,418.30	34.18%
Atenciones a los Afiliados	125,000.00	91,167.02	72.93%
Suministros de Cocina	50,000.00	31,395.78	62.79%
Insumos de Bioseguridad	150,000.00	53,663.21	35.78%
Gastos Diversos	4,359,151.20	3,552,633.86	81.50%
Energía Eléctrica	700,000.00	491,125.76	70.16%
Servicio Telefónico Fijo	40,000.00	20,632.06	51.58%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Servicio de Agua	15,000.00	1,440.00	9.60%
Servicio Telefónico Móvil	89,548.20	74,677.29	83.39%
Servicio de Cable	7,500.00	5,200.00	69.33%
Otros	10,000.00	3,000.00	30.00%
Matricula de Vehículos	67,000.00	32,803.02	48.96%
Matricula de Motocicletas	1,000.00	496.00	49.60%
Servicio de Internet	447,885.00	333,823.04	74.53%
Enlace de Datos (Internet)	469,062.00	436,020.48	92.96%
Cuota zona 3	10,000.00	10,000.00	100.00%
Cuota Membrecía Facach	67,000.00	66,298.22	98.95%
Aporte Solidario a Facach	17,000.00	16,597.00	97.63%
Aporte CONSUCOOP 0.30%	1,375,000.00	1,372,590.20	99.82%
Proyección Social	11,656.00	0.00	0.00%
Certificación Bomberos	65,000.00	15,539.80	23.91%
Gasto de Mobiliario y Equipo	45,000.00	61,643.06	136.98%
Consultas al buro de créditos	585,000.00	422,295.68	72.19%
Correos y Fletes	50,000.00	16,044.39	32.09%
Aseo y Limpieza Contratada	125,000.00	120,658.00	96.53%
Arreglos Florales	7,500.00	2,382.18	31.76%
Atención a Visitas	45,000.00	30,527.68	67.84%
Contribuciones y Donaciones	10,000.00	840.00	8.40%
Elaboración B.S. y Plan Empresarial	40,000.00	18,000.00	45.00%
Venta de activos eventuales	35,000.00	0.00	0.00%
Gastos de Ejercicios Anteriores (Otros)	24,000.00	0.00	0.00%
EXCEDENTES BRUTOS	16,000,000.00	27,883,313.18	174.27%
Provisiones de Impuestos	2,000,000.00	2,375,000.00	118.75%
Impto. Contribución Social Sector Coop.	1,300,000.00	1,915,850.36	147.37%
Impto. Tasa de Seguridad Poblacional (3.6%)	700,000.00	459,149.64	65.59%
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	14,000,000.00	25,508,313.18	182.20%
Traslado a Reservas		13,941,656.59	
Reserva Legal (10%)		2,788,331.32	
Reserva Patrimonial		11,153,325.27	
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	8,000,000.00	11,566,656.59	144.58%

Balance Social

Según el artículo No 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras la Junta Directiva de Cooperativa Río Grande debe incorporar indicadores que acrediten el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

De conformidad a lo resuelto por la Junta Directiva, se presenta el BALANCE SOCIAL COOPERATIVO de Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada con cifras al 31 de diciembre 2021, elaborado bajo la metodología y herramienta de gestión de la DGRV.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

P1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 14 Indicadores de los cuales 7 son satisfactorios y 7 necesitan mejoramiento.

P2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 7 Indicadores de los cuales 4 son satisfactorios y 3 necesita mejoramiento.

P3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Los afiliados contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios afiliados, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 4 Indicadores de los cuales 1 son satisfactorios y 3 necesitan mejoramiento.

P4. AUTONOMÍA E INDEPENDEN

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y

alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 4 Indicadores de los cuales 3 son satisfactorios y 1 necesita mejoramiento.

P.5 EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 8 Indicadores de los cuales 6 son satisfactorios y 2 necesita mejoramiento.

P6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 2 Indicadores de los cuales todos tienen un cumplimiento satisfactorio.

P7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus afiliados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también

el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 12 Indicadores de los cuales 8 son satisfactorios y 4 necesitan mejoramiento.

PÚBLICO INTERNO - TALENTO HUMANO

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apunta a los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 8 Indicadores de los cuales 6 son satisfactorios y 2 necesita mejoramiento.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus afiliados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

Cooperativa Río Grandese ha propuesto el cumplimiento de 5 Indicadores de los cuales 4 son satisfactorios y 1 necesita mejoramiento.

MAPA DE RESULTADOS

Lectura De Resultados

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:

Satisfactorio ● Regular ● Insuficiente ●

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:

Resultado de indicadores por Principio Año 2021



Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de Cooperativa Río Grande, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

COMPARATIVO BALANCE SOCIAL 2020 - 2021



**PLAN OPERATIVO ANUAL
AÑO 2022**

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
<p>AREA FINANCIERA</p> <p>Buscar la consolidación financiera de nuestra Cooperativa en Depósitos de Ahorro, Aportaciones, Depósitos a Plazo Fijo, Prestamos oportunos y accesibles, poniendo a la disposición de nuestros afiliados una gama de servicios y productos financieros que impulsen el desarrollo en los lugares en que la Cooperativa "Rio Grande" tiene presencia y los mercados potenciales identificados para apertura de futuras nuevas filiales.</p>	<p>1. Incrementar las Aportaciones por Lps. 33,000,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mayor publicidad sobre Cooperativismo. Mejora en los productos financieros existentes. Publicitar las ventajas del Ahorro y Beneficios que el Cooperativismo ofrece. Visitas domiciliarias a afiliados y posibles afiliados para promover el ahorro en Aportaciones. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Departamento de Mercadeo, Comité de Educación y Personal de Negocios y Operativo.
	<p>2. Incrementar las Captaciones (Depósitos de Ahorros y DPF) por Lps. 120,000,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer tasas de interés de acuerdo al mercado y a las exigencias de nuestros afiliados. Incremento en la publicidad sobre el ahorro y los beneficios colaterales de este. Visitas domiciliarias para promover los servicios financieros de nuestra Cooperativa. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Departamento de Mercadeo, Comité de Educación y Personal de Negocios y Operativo.
	<p>3. Incrementar los Activos Totales a Lps. 1,100,000,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mercadeo agresivo en las zonas de presencia de la Cooperativa. Apertura de nuevos puntos de ventas que originen nuevos afiliados a la Cooperativa. Visitas personalizadas a potenciales futuros afiliados. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General, Departamento de Mercadeo, Comité de Educación y Personal de Negocios y Operativo.
	<p>4. Incrementar Reserva Patrimonial y Reserva Legal en Lps. 9,500,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> monitoreo mensual de los indicadores requeridos para cumplir con el índice del Capital Institucional. Buscar la salud financiera mediante el fortalecimiento constante del capital institucional. 	Junio	Diciembre	Junta Directiva y Gerencia General.
	<p>5. Mantener las Reservas para préstamos incobrables e Intereses en Lps. 10,000,000 o según su necesidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo mensual de los Indicadores de Riesgo (Índice de Morosidad) para mantener una salud financiera. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General y Negocios.
	<p>6. Venta de Activos Eventuales adjudicados por Lps. 100,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> Publicidad masiva en los medios de comunicación y Redes Sociales sobre los bienes adjudicados a la Cooperativa para su venta inmediata. Implementación de Estrategias de venta en los activos de difícil venta. Brindar oportunidades de compra mediante el acceso al financiamiento a los interesados en un activo eventual. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Negocios y Mercadeo.

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2022

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS Mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados facilitándoles el acceso rápido y oportuno a servicios financieros que puedan satisfacer sus necesidades y cumpliendo las normas aceptables de eficiencia y efectividad.	7. Incremento en la cartera de préstamos por Lps. 135,000,000	<ul style="list-style-type: none"> Agilización en trámites de préstamos. Estricto cumplimiento y actualizaciones periódicas al Reglamento de Créditos. Contratación de nuevo personal de créditos. Apertura de nuevos mercados para colocar recursos. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Gerencia de Negocios, Asesores de Negocios y Mercadeo.
	8. Mantener índices de morosidad inferior al 3.5% de acuerdo al saldo de cartera vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Brindar un seguimiento estricto a la cartera crediticia. Mayor análisis en la colocación de créditos. Seguimiento a las decisiones tomadas por Comité de Morosidad. Visitas de cobro administrativo por cartera afectada mayor a 1 día. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Gerencia de Negocios, Asesores de Negocios y Mercadeo.
CAPACITACIONES	9. Elaborar y ejecutar un plan de capacitación de directivos, empleados y afiliados.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un estudio de necesidades de capacitación en el personal, Directivos y Afiliados. Capacitar al personal en las áreas de créditos, contabilidad, atención al afiliado, Gobernabilidad y otros requeridos por CONSUCOOP. Cumplir con la certificación de Formación de líderes para directivos y afiliados según requerimiento del IFC y CHC 	Mayo	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General, Recursos Humanos y Comité de Educación.
CONSOLIDACION BASE SOCIAL	10. Incremento de 2,000 nuevos afiliados (23,000 Afiliados)	<ul style="list-style-type: none"> Visitas personalizadas para promocionar nuestra Cooperativa en las diferentes zonas. Diseño de nuevos productos financieros novedosos y atractivos para los afiliados. Establecer campañas de mercadeo en cada Municipio y Aldeas de las zonas de presencia de nuestra Cooperativa. 	Febrero	Diciembre	Mercadeo, Negocios y Gerencia General.
	11. Identificar cuentas inactivas y reactivar un numero de 1,500 afiliados	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las normativas emitidas por el CONSUCOOP. Aplicación de la Política Conozca a su Afiliado mediante visita a los afiliados para actualizar su perfil. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Cumplimiento, Mercadeo y personal de la Cooperativa.
CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	12. Mantener en clasificación "AA" de los RANKING PERLAS a la Cooperativa RIO GRANDE Ltda.	<ul style="list-style-type: none"> Estricto cumplimiento a los controles internos. Evaluación mensual de los Estados Financieros. Vigilar mensualmente el crecimiento de la base social. Mejora continua en la Administración. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General, Jefes de Filiales y jefes de áreas.

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2022

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE	
CONSOLIDACION INSTITUCIONAL		<ul style="list-style-type: none"> Reducción sustancial de la morosidad. Manejo de activos improductivos dentro del rango mínimo requerido. 				
	13. Realizar 2 evaluaciones (Semestralmente) del Plan Estratégico de la Cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo mensual de los avances y resultados obtenidos por la Cooperativa en cada mes. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General y Jefes de Áreas.	
	14. Reunión bimensual con los jefes de áreas de la Cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión Mensual con los jefes de áreas y reuniones periódicas con todo el personal. 	Enero	Diciembre	Gerencia General y Jefes de Áreas.	
	15. Evaluación trimestral de las filiales.	<ul style="list-style-type: none"> Calendarizar y realizar evaluaciones. 	Marzo	Diciembre	Gerencia General, Gerente Negocios y jefes de Filial.	
	16. Realizar 12 reuniones ordinarias de trabajo y 12 reuniones extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> Programar fechas Girar Convocatorias 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Junta Directiva y Junta de Vigilancia.	
	17. Contratación de la Auditoría Externa para revisión del periodo fiscal 2022	<ul style="list-style-type: none"> Girar términos de Referencia para la Contratación de la misma. Propuestas de Firmas Auditoras. Selección de la Firma Auditora por parte de Junta de Vigilancia Contratación de la Firma Auditora por la Junta Directiva. Celebración del Contrato. Acatar sugerencias y recomendaciones del Ente Regulador, Auditoría Externa y Auditoría Interna. Mantener un Índice de Capital Institucional (No menor al 8%) Mantener una Suficiencia de Provisión para Prestamos (Igual o Mayor al 100%) Activos Improductivos (Menor del 15%) Índice de Capital Inst. Ajustado (igual o mayor 9%) Cobertura de Obligaciones. Depositarias (igual o mayor 6%) Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo (Mínimo el 110%) Autosuficiencia Operativa (Mayor o Igual al 110%) Eficiencia Activos Productivos Netos (Menor al 15%) Rentabilidad sobre Activos Netos Promedios (Igualo Mayor al 0.5%) 	Agosto	Noviembre	Junta de Vigilancia y Junta Directiva	
	18. Brindar seguimiento a los indicadores de Riesgos Establecidos por CONSUCOOP			Enero	Diciembre	Junta Directiva y Gerencia General.

**PLAN OPERATIVO ANUAL
AÑO 2022**

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	19. Abrir nuevos puntos de ventas como señal de expansión y llevar nuestros servicios a más y nuevos afiliados.	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir una Ventanilla en San Sebastián y otra en Lepaera Lempira. 	Junio	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General y Mercadeo.
INFRAESTRUCTURA Mejoras en Infraestructura de los Edificios de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada.	<p>20. Finalización de la construcción del Auditorium y parque vehicular en la parte sur del edificio de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada.</p> <p>21. Remodelación de Oficinas de las Filiales de Guarita y Tomalá Lempira.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planos y rediseño de los actuales. • Elaboración de presupuestos para la construcción y remodelación. • Contratación de personal según cotizaciones realizadas. • Cotizaciones y autorización para la compra de materiales. • Contratación mano de obra y supervisión de la Construcción. 	Abril	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General
INNOVACION TECNOLOGICA	22. Implementación de herramientas tecnológicas (APP Móvil, Rio Grande Online y Tarjeta de Débito)	<ul style="list-style-type: none"> • Girar términos de referencia sobre necesidades tecnológicas. • Recepción y selección de propuestas de herramientas. • Implementación de herramientas. 	Junio	Diciembre	Junta Directiva, TIC y Gerencia General
PROYECCION SOCIAL	23. Mantener la responsabilidad social empresarial como parte de los principios cooperativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la filantropía institucional • Mantener la Responsabilidad Social Empresarial. • Dar continuidad al programa de Becas estudiantiles. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General, Comité de Proyección y Becas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

PRESUPUESTO GENERAL 2022

CUENTA	PRESUPUESTO
INGRESOS	L123,904,717.34
Sobre Disponibilidades	11,725,500.00
Intereses sobre Cuentas Ahorros	1,835,500.00
Intereses sobre Inversiones	9,750,000.00
Intereses sobre Aportaciones FACACH	90,000.00
Acciones en Equidad Compañía Seguros	50,000.00
Sobre Cartera de Préstamos	107,160,857.34
Préstamos Fiduciarios	19,049,988.44
Préstamos Automáticos	8,000,000.00
Préstamos Prendarios	1,500.00
Préstamos Hipotecarios	67,092,368.90
Préstamos Garantía Mixta	600,000.00
Préstamos Readecuados	100,000.00
Interés Moratorios	1,000,000.00
Préstamos Banhprovi	10,317,000.00
Préstamos Refinanciados COVID19	1,000,000.00
Comisiones	2,480,000.00
Sobre Cartera crediticia	2,480,000.00
Fluctuación tipo de cambio	860.00
Activos	860.00
Otros Ingresos	1,699,000.00
Papejería por préstamos desembolsados	1,023,000.00
Otros	676,000.00
Productos por Servicios (COMISIONES)	252,500.00
Remesas	250,000.00
Comisiones Unired	2,500.00
Otros Ingresos por Servicios	216,000.00
Cuota de Ingreso Afiliados	44,000.00
Otros Ingresos por Servicios	172,000.00
Otros Productos	370,000.00
Venta de activos eventuales	100,000.00
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	250,000.00
Otros	20,000.00
GASTOS	L103,904,717.34
COSTOS FINANCIEROS	35,813,860.56
Depósitos de Ahorro	6,776,356.88
Ahorros Retirables	6,776,356.88
Depósitos a Plazo	14,552,503.68
Depósitos a Plazo	14,552,503.68
Préstamos Redescontados	4,567,000.00
Banhprovi	4,567,000.00
Aportaciones	9,118,000.00
Aportaciones	9,118,000.00
Bancos Costo Financiero	800,000.00
Bancos	800,000.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

PRESUPUESTO GENERAL 2022

CUENTA	PRESUPUESTO
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	68,090,856.79
Asamblea General	800,000.00
Convocatorias	30,000.00
Memorias e Informes	75,000.00
Alimentación	250,000.00
Premios y obsequios	155,000.00
Alquileres y arreglo de local	70,000.00
Transporte	75,000.00
Combustible	20,000.00
Insumos Bioseguridad	20,000.00
Asamblea Extraordinaria	100,000.00
Otros	5,000.00
Junta Directiva	1,849,249.70
Dietas	720,000.00
Gastos de Representación	20,000.00
Transporte	30,000.00
Viáticos	217,000.00
Seguro Medico	144,000.00
Insumos de Bioseguridad	15,000.00
Agendas	3,000.00
Capacitación y entrenamiento	142,000.00
Alimentación	190,000.00
Seguro de vida	16,000.00
Combustible	50,000.00
Actividades Sociales	132,000.00
Plan Telefonía Móvil	60,249.70
Canasta Navideña	32,000.00
Bono Navideño	48,000.00
Uniformes	15,000.00
Atención a visitas	10,000.00
Otros	5,000.00
Junta de Vigilancia	710,224.85
Dietas	216,000.00
Transporte	10,000.00
Viáticos	75,000.00
Seguro Medico	57,900.00
Seguro de Vida	8,000.00
Capacitaciones y entrenamiento	64,700.00
Agendas	1,600.00
Alimentación	50,000.00
Insumos de Bioseguridad	7,500.00
Combustibles	23,000.00
Actividades Sociales	61,000.00
Plan Telefonía Móvil	30,124.85
Canasta Navideña	16,000.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

PRESUPUESTO GENERAL 2022

CUENTA	PRESUPUESTO
Bono Navideño	24,000.00
Uniformes	10,000.00
Atención a Visitas	50,400.00
Otros	5,000.00
Comités	1,254,880.68
Comité de Educación	767,013.88
Comité de Juventud	206,343.68
Comité Genero	184,023.12
Comité de Créditos	5,000.00
Comité de Cumplimiento	3,500.00
Comité Gerencial	12,000.00
Comité de Inversiones	3,500.00
Comité de Riesgos	3,500.00
Comité de RRHH	10,000.00
Comité de Proyección Social	30,000.00
Comité de Becas	30,000.00
Funcionarios y Empleados	33,582,159.70
Sueldos Ordinarios	18,472,200.00
Sueldos Extraordinarios	50,000.00
Aguinaldos (Décimo Tercer Salario)	1,539,350.00
Decimo Cuarto Salario	1,337,010.56
Vacaciones	1,001,291.67
Uniformes	140,725.00
Seguro Gastos Médicos	1,513,200.00
Alimentación Capacitaciones	250,000.00
Actividades Sociales	975,000.00
Seguro de Vida	194,000.00
Botiquín	50,000.00
Alimentación Campo	125,000.00
Cena Navideña	150,000.00
Canasta Navideña	353,500.00
Bono Educativo	60,000.00
Bonificaciones	2,070,400.00
Gastos de Representación	50,000.00
Capacitación y entrenamiento	614,625.00
Transporte / CAMPO	30,000.00
Transporte (Gastos de Viaje)	100,000.00
Hotel (Gatos de Viaje)	350,000.00
Alimentación (Gastos de Viaje)	450,000.00
Prestaciones Sociales	1,795,908.33
Insumos de Bioseguridad	125,000.00
Agendas	40,000.00
Plan Telefonía Móvil	228,749.14
Kilometraje, depreciación y combustible	1,291,200.00
Hotel (Inducción de personal)	75,000.00
Alimentación (Inducción de personal)	100,000.00
Transporte (Inducción de personal)	25,000.00
Otros	25,000.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

PRESUPUESTO GENERAL 2022

CUENTA	PRESUPUESTO
Bono Navideño	24,000.00
Uniformes	10,000.00
Atención a Visitas	50,400.00
Otros	5,000.00
Comités	1,254,880.68
Comité de Educación	767,013.88
Comité de Juventud	206,343.68
Comité Genero	184,023.12
Comité de Créditos	5,000.00
Comité de Cumplimiento	3,500.00
Comité Gerencial	12,000.00
Comité de Inversiones	3,500.00
Comité de Riesgos	3,500.00
Comité de RRHH	10,000.00
Comité de Proyección Social	30,000.00
Comité de Becas	30,000.00
Funcionarios y Empleados	33,582,159.70
Sueldos Ordinarios	18,472,200.00
Sueldos Extraordinarios	50,000.00
Aguinaldos (Décimo Tercer Salario)	1,539,350.00
Decimo Cuarto Salario	1,337,010.56
Vacaciones	1,001,291.67
Uniformes	140,725.00
Seguro Gastos Médicos	1,513,200.00
Alimentación Capacitaciones	250,000.00
Actividades Sociales	975,000.00
Seguro de Vida	194,000.00
Botiquín	50,000.00
Alimentación Campo	125,000.00
Cena Navideña	150,000.00
Canasta Navideña	353,500.00
Bono Educativo	60,000.00
Bonificaciones	2,070,400.00
Gastos de Representación	50,000.00
Capacitación y entrenamiento	614,625.00
Transporte / CAMPO	30,000.00
Transporte (Gastos de Viaje)	100,000.00
Hotel (Gatos de Viaje)	350,000.00
Alimentación (Gastos de Viaje)	450,000.00
Prestaciones Sociales	1,795,908.33
Insumos de Bioseguridad	125,000.00
Agendas	40,000.00
Plan Telefonía Móvil	228,749.14
Kilometraje, depreciación y combustible	1,291,200.00
Hotel (Inducción de personal)	75,000.00
Alimentación (Inducción de personal)	100,000.00
Transporte (Inducción de personal)	25,000.00
Otros	25,000.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

PRESUPUESTO GENERAL 2022

CUENTA	PRESUPUESTO
Impuestos y Contribuciones	528,652.04
Impuestos Municipales	513,652.04
Impuestos Activos Eventuales	15,000.00
Honorarios Profesionales	1,455,000.00
Auditoría Externa	400,000.00
Asesoría Jurídica	10,000.00
Asesoría Técnica	15,000.00
Asesoría Legal	100,000.00
Consultoría	500,000.00
Honorarios Legales	350,000.00
Honorarios Psicométricos RRHH	80,000.00
Arrendamientos	3,017,000.00
Mobiliario y Equipo (A BELTRAN)	335,800.00
Alquileres	1,681,200.00
Mejoras en Propiedades Arrendadas	1,000,000.00
Reparaciones y Mantenimiento	2,694,550.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	100,000.00
Soporte Técnico CEIN	220,110.00
Extintores	30,000.00
Licencias Antivirus	60,000.00
Soporte Técnico CASEBANK	292,500.00
Equipo de Informática	170,000.00
Edificios	200,000.00
Soporte Técnico SOTEICA FILIAL MOVIL	89,700.00
Soporte Técnico SOTEICA GESTOR CREDITOS	46,800.00
Implementación y Soporte Tarjeta Debito	785,440.00
Conexión Plataformas CASEBANK	200,000.00
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	250,000.00
Reparación y Mantenimiento de Motocicletas	50,000.00
Reparación y Mantenimiento de Planta Energía Eléctrica	200,000.00
Seguridad y Vigilancia	2,929,000.00
Seguridad y Vigilancia	2,929,000.00
Mercadeo	2,037,660.00
Estudios de Mercado	5,000.00
Promoción Navideña	125,000.00
Promoción día del Padre	45,000.00
Promoción día de la Madre	57,000.00
Promoción Aniversario	50,000.00
Promociones Varias	357,000.00
Imagen Institucional	80,000.00
Calendarios	60,000.00
Publicidad Radial	291,660.00
Publicidad Televisiva	320,000.00
Periódicos u otros	6,000.00
Patrocinios Comunitarios e Institucionales	15,000.00
Publicidad Móvil	20,000.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

PRESUPUESTO GENERAL 2022

CUENTA	PRESUPUESTO
Publicidad Impresa	40,000.00
Rotulación Filiales	100,000.00
Publicidad Redes Sociales	18,000.00
Festejo día del niño	60,000.00
Festejos, Celebraciones y Eventos	200,000.00
Combustibles	5,000.00
Papelería y Suministros	1,000.00
Decoraciones	20,000.00
Otros	162,000.00
Primas de Seguro	5,200,000.00
Seguro de Vehículos	106,000.00
Seguro Mobiliario Equipo y Edificio	150,000.00
Seguro y fianza fidelidad	375,000.00
Seguro de Cartera de Prestamos	1,500,000.00
Seguro sobre Aportaciones	2,000,000.00
Seguro Beneficio Fúnebre	1,000,000.00
Seguro Incendio Mobiliario	60,000.00
Seguro de Motocicletas	9,000.00
Depreciaciones y Amortizaciones	2,430,338.42
Edificios	283,328.58
Mobiliario y Equipo de Oficina	986,435.76
Equipo de Informática	774,270.60
Vehículos	366,303.48
Motocicletas	20,000.00
Provisiones y Amortizaciones	594,599.55
Amortización de Activos Eventuales	100,000.00
Amortización sobre activos Intangibles	494,599.55
Papelería, Útiles y Suministros	1,000,000.00
Papelería y Útiles de Oficina	1,000,000.00
Suministros	1,515,000.00
Material de Aseo	300,000.00
Combustible de Planta	300,000.00
Combustible Vehículos	420,000.00
Combustibles Motocicletas	20,000.00
Atenciones a los Afiliados	225,000.00
Suministros de Cocina	100,000.00
Insumos de Bioseguridad	150,000.00
Gastos Diversos	6,492,541.86
Energía Eléctrica	900,000.00
Servicio Telefonía Fija	40,000.00
Servicio de Agua	30,000.00
Servicio Telefonía Móvil	97,905.86
Atención a Visitas	60,000.00
Servicio de Cable	10,000.00
Matricula de Vehículos	67,000.00
Servicio de Internet	685,320.00
Contribuciones y Donaciones	25,000.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

PRESUPUESTO GENERAL 2022

CUENTA	PRESUPUESTO
Gasto de Mobiliario y Equipo	200,000.00
Plan Empresarial	25,000.00
Matricula de Motocicleta	1,000.00
Enlace de Datos (Internet)	602,316.00
Cuota Zona 3	10,000.00
Cuota Membrecía Facach	79,000.00
Aporte Solidario a Facach	19,000.00
Aporte CONSUCOOP 0.30%	1,850,000.00
Arreglos Florales	20,000.00
Certificación Bomberos	100,000.00
Consultas al buro de créditos	800,000.00
Correos y Fletes	100,000.00
Aseo y Limpieza Contratada	352,000.00
Gastos Pre-Operativos	294,000.00
Venta de activos eventuales	50,000.00
Otros	50,000.00
Gastos de Ejercicios Anteriores (Otros)	25,000.00
EXCEDENTES BRUTOS	20,000,000.00
Provisiones de Impuestos	2,000,000.00
Impto. Contribución Social Sector Coop. (15%)	1,600,000.00
Impto. Tasa de Seguridad Poblacional (3.6%)	400,000.00
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	18,000,000.00



COOPERATIVA DE AHORRO y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA
PLAN DE INVERSION 2022

No.	FILIAL	DESCRIPCION DE LA INVERSION	CANTIDAD	JUSTIFICACION	FECHA DE EJECUCION	MONTO ESTIMADO
1	Oficina Principal	Finalizacion Construcción del Auditorium y Parqueo de la Cooperativa	1	Aprovechar el espacio disponible para construcción del parqueo y salón que servirá para reuniones, capacitaciones y asambleas.	Agosto 2022	3,500,000.00
2	Oficina Principal	Compra de un Vehículo	1	La apertura de nuevas filiales requiere la reasignación de vehículos para el desarrollo de las actividades programadas.	Junio 2022	950,000.00
4	Oficina Principal	Software Rio Grande on línea/Filial Movil	1	Necesidad de innovación tecnológica para la Cooperativa al servicio de los afiliados.	Julio 2022	1,100,000.00
5	Oficina Principal	Software Gestor de Creditos	1	Necesidad de innovación tecnológica para el area de negocios.	Septiembre 2022	500,000.00
6	Filial Tomalá	Construccion Edificio Filial Tomalá	1	Necesidad de remodelación de oficinas para mejor atencion de los afiliados.	Diciembre 2022	2,500,000.00
8	Filial Guarita	Remodelación Oficinas Filial Guarita	1	Necesidad de remodelación de oficinas para mejor atencion de los afiliados.	Diciembre 2022	700,000.00
9	Filial Tomalá	Acondicionamiento nueva Ventanilla San Sebastian Lempira.	VARIOS	Proyecto de expansión, abrir una nueva Ventanilla en San Sebastian Lempira.	Junio 2022	800,000.00
10	Filial Gracias	Acondicionamiento nueva Ventanilla Lepaera Lempira	VARIOS	Proyecto de expansión, abrir una nueva Ventanilla en Lepaera Lempira.	Septiembre 2022	800,000.00
11	Filial Ocotepeque	Reacondicionamiento de Oficina Filial Ocotepeque	VARIOS	Proyecto de reacondicionamiento para mejorar la atencion a los afiliados.	Junio 2022	400,000.00
12	Filial Cucuyagua	Reacondicionamiento por cambio de local de Oficina Filial Cucuyagua	VARIOS	Proyecto de reacondicionamiento por cambio de local para mejorar la atencion a los afiliados.	Junio 2022	800,000.00
13	TODAS FILIALES	Compra de Mobiliario de Oficina	VARIOS	Compra de Mobiliario de oficina y cocina para acondicionamiento de nuevas filiales y las actuales.	Diciembre 2022	2,100,000.00
14	TODAS FILIALES	Compra equipo de informática	VARIOS	Compra de Equipo de informatica para acondicionamiento de nuevas filiales y las actuales.	Diciembre 2022	1,400,000.00
15	TODAS FILIALES	Implementacion Tarjeta de Debito Rio Grande.	VARIOS	Proyecto de innovación tecnológica para facilitar el servicio de atencion a los afiliados.	Diciembre 2022	500,000.00
TOTAL						16,050,000.00

Informe de la Unidad de Administración de Riesgos

En cumplimiento al inciso J), Artículo 23, Capítulo V, de la Norma para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y crédito, en el cual indica la incorporación a la Memoria Anual de Cooperativa Río Grande un resumen ejecutivo de las actividades realizadas por la Unidad de Administración de Riesgos durante el año 2021.

OBJETIVO:

La unidad de Riesgos debe participar activamente en las actividades relacionadas con la identificación, medición, monitoreo, administración, control y generar información de los riesgos apegándose al marco normativo y regulatorio aplicable emanado del Ente Regulador.

LOGROS ALCANZADOS

1. La Unidad de Administración de Riesgos cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos.
2. Se evalúan y analizan los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta interna y externamente Cooperativa Río Grande.
3. Se cuenta con matrices de riesgos y planes de mitigación para llevar a cabo el proceso de identificación, medición y seguimiento los riesgos.
4. Cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Ente Regulador y Gobierno Corporativo.

CAPACITACIONES

1. Riesgo de crédito.
2. Moneda y seguridad Bancaria.
3. II Congreso Internacional sobre Gestión Integral de Riesgos.
4. II Diplomado On-line en Cumplimiento.
5. Capacitación sobre Gestión Integral de Riesgos.
6. Actualización Tributaria.
7. Análisis Crediticio.
8. Gestión de Riesgos BANTRAB

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES RIESGOS ADMINISTRADOS

Los principales riesgos a los cuales está expuesta Cooperativa Río Grande son los siguientes:

Riesgo de crédito: la exposición a este riesgo se genera debido a que Cooperativa Río Grande mantiene relaciones contractuales con sus afiliados deudores, en los cuales cabe la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones contraídas por los afiliados ya sea total o parcialmente. Este a su vez incluye el riesgo de concentración derivado de la acumulación de préstamos en un grupo reducido de afiliados con comportamientos similares o en inversiones financieras de la misma categoría.

Riesgo de Liquidez: este riesgo significa la posibilidad que Cooperativa Río Grande no pueda cumplir con las obligaciones inmediatas, ya sea en monto, moneda o plazo o combinado dichos factores con sus obligaciones contractuales. Los eventos de riesgo de liquidez pueden generarse incluso bajo las condiciones más favorables del mercado.

Riesgo de lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo: este riesgo surge ante la posibilidad que los servicios y productos que ofrece Cooperativa Río Grande a sus afiliados puedan ser utilizados para la legitimización de recursos económicos de procedencia dudosa. Cooperativa

Rio Grande minimiza la exposición a este riesgo amparándose en las disposiciones emitidas por el Ente Regulador así como políticas, manuales y reglamentos internos.

Riesgo Operativo: es la posibilidad que se presenten pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el Recurso Humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, actos derivados de fraudes, originados por causas internas o externas a Cooperativa Rio Grande. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales entre otras causas.

Riesgo de Mercado: es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de los activos de Cooperativa Río Grande. Dentro de esta categoría se contemplan los riesgos derivados de Tasa de Interés, Tipo de cambio y riesgo de precios.

Riesgo Reputacional: resulta de la posibilidad que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados ya sea fundados o infundados que pueden crear una mala imagen ante los afiliados y a su vez generar una disminución del volumen de los afiliados, ingresos, depósitos, aportaciones, entre otros.

Riesgo Legal: es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las disposiciones regulatorias o normativas legales, errores u omisiones en la contratación, inobservancia de las disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas de Cooperativa Rio Grande, así mismo este riesgo puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos.

Riesgo Estratégico: es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno.

EVALUACIONES EXTERNAS EFECTUADAS AL SISTEMA INTEGRAL DE RIESGOS

La firma auditora externa IRÍAS Y ASOCIADOS, contratada por la administración de Cooperativa Rio Grande, mediante un proceso de auditoría con cifras al cierre de diciembre de 2022 realizó una evaluación en la cual se constató el cumplimiento de la Norma de Gestión Integral de Riesgos.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ACTUAL

Al analizar los indicadores financieros de Cooperativa Rio Grande al cierre de diciembre de 2021, se puede determinar que la institución presenta una situación financiera razonablemente estable, está protegida según el nivel de activos ante cualquier dificultad financiera eventual, con un nivel de **RIESGO BAJO**, dicha calificación está basada en el cumplimiento de los porcentajes mínimos o máximos establecidos por el Manual de Indicadores Financieros y de Gestión aprobados por el Ente regulador.





Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia
y por el desarrollo de Honduras



24 de febrero del 2022

SCAC-026/2022

Licenciado

JESUS ARMANDO HENRIQUEZ

Presidente de Junta Directiva

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIO GRANDE, LIMITADA

Su Oficina

Estimado Licenciado Henríquez:

En atención a su nota de fecha 29 de enero del 2022, y la información adicional recibida en fecha 07 de febrero del 2022, donde solicita la No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes Netos obtenidos en el período 2021 por L11,566,656.59, los cuales serán sometidos para aprobación de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en día domingo 24 de abril del 2022, a través de cinco(5) propuestas, conforme lo aprobado por la Junta Directiva en el Punto No 15, Acuerdo No 08, del Acta No 1176-2022, de Sesión Ordinaria de Junta Directiva de fecha 15 de enero del 2022, así:

Descripción	Valor	Porcentaje
Excedentes Brutos obtenidos en el año 2021	27,883,313.18	
Reserva Legal	2,788,331.32	10.00%
Reserva Patrimonial	11,153,325.27	40.00%
Excedentes antes de Impuestos	13,941,656.59	
3.6% Contribución Tasa de Seguridad Poblacional	501,899.64	3.60%
15% Contribución Social del Sector Cooperativo	2,091,248.49	15.00%
Exceso de provisión del SAR	218,148.13	
Excedentes Netos a Distribuir	11,566,656.59	

Propuesta A	
50% Distribución entre los afiliados	5,783,328.29
50% Fortalecimiento de la Reserva Patrimonial	5,783,328.29
Excedentes Netos a Distribuir 2021	11,566,656.59

Propuesta B	
25% Distribución entre los afiliados	2,891,664.15
5% Proyección Social	578,332.83
70% Fortalecimiento de la Reserva Patrimonial	8,096,659.61
Excedentes Netos a Distribuir 2021	11,566,656.59

Propuesta C	
35% Distribución entre los afiliados	4,048,329.81
5% Proyección Social	578,332.83
60% Fortalecimiento de la Reserva Patrimonial	6,939,993.95
Excedentes Netos a Distribuir 2021	11,566,656.59

Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2272-0031, 2271-0239, 2271-0308,
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia
y por el desarrollo de Honduras



Propuesta D	
100% Distribución entre los Afiliados	11,566,656.59
Excedentes Netos a Distribuir 2021	11,566,656.59

Propuesta E	
100% Fortalecimiento a la Reserva Patrimonial	11,566,656.59
Excedentes Netos a Distribuir 2021	11,566,656.59

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que **es procedente**, considerando que al 31 de diciembre del 2021, presenta una “**Posición Financiera Estable**”, conforme lo establece el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No.146/2019, al reflejar adecuados niveles de Solvencia, Morosidad, Suficiencia en Reservas para Créditos Dudosos y Cobertura de Obligaciones Depositarias en Moneda Nacional (FEC), y cuenta con la liquidez para efectuar la distribución de excedentes a sus Cooperativistas.

Por lo anterior, la Junta Directiva debe presentar el Proyecto de Distribución de Excedentes obtenidos en el período fiscal 2021, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 24 de abril del 2022, para que Acuerde la forma de distribución de los Excedentes en referencia, conforme a las propuestas presentadas al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), descritas anteriormente.

Atentamente,

JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito
CONSUCCOOP

Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2272-0031, 2271-0239, 2271-0308,
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn

Decálogo de Derechos y Deberes del Usuario Cooperativista.

1. Informarse sobre las instituciones que se encuentran debidamente autorizadas y supervisadas por CONSUCOOP.
2. Elegir con plena libertad los productos y servicios financieros que mejor respondan a sus necesidades particulares.
3. Informarse sobre las condiciones generales de los productos y servicios que ofrecen las instituciones supervisadas.
4. Considerar las recomendaciones emitidas por la Cooperativa supervisada o CONSUCOOP, sobre el uso adecuado de los productos y servicios financieros.
5. Conocer las condiciones en las que contrata el servicio o producto financiero, exigir y conservar las copias del contrato y de todo documento en el que se establezcan las condiciones pactadas.
6. Informarse sobre las instancias y procedimientos para la presentación de reclamos, quejas y consultas las cuales deben ser atendidas oportunamente.
7. Requerir que los productos o servicios sean prestados bajo las condiciones ofrecidas.
8. Para su bienestar financiero evite sobre endeudarse.
9. Suministrar información verdadera, suficiente y oportuna a las instituciones financieras supervisadas y a las autoridades competentes.
10. Nadie puede prohibirle su derecho a interponer un reclamo ante quien corresponda.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS, TASAS DE INTERES O CUALQUIER CONSULTA O DUDA QUE TENGA, FAVOR VISITAR NUESTRAS FILIALES; O VISITA NUESTRA PAGINA WEB WWW.COOPRIOGRANDE.ORG, O ESCRIBENOS A NUESTRO CORREO info.contacto@coopriogrande.org.

Agradecimiento

Los cuerpos directivos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande agradecen a Dios por ser quien nos guía para tomar las mejores decisiones; a los **afiliados** en general por el respaldo y la confianza depositada en nosotros, A **Gerencia General, Personal Administrativo, Operativo y Comités de Apoyo** por el esfuerzo realizado para el crecimiento de Cooperativa Río Grande.

Estamos satisfechos del cumplimiento en el año 2021 con la función estatutaria y así mismo reiteramos el compromiso ante esta magna asamblea de trabajar por el bienestar de los afiliados y afiliadas y el de Cooperativa Río Grande en general.

¡Dios bendiga a todos los Cooperativistas!

**CUERPOS DIRECTIVOS
COOPERATIVA RÍO GRANDE LIMITADA**

PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

AHORRO:

- Cuenta de Aportaciones.
- Cuenta Vida Tranquila (Retirable).
- Cuenta mi Futuro.
- Cuenta NaviCrece.
- Deposito a Plazo Fijo

PRÉSTAMOS:

- Microcoop.
- CoopeFacil
- Mi Negocio Crece.
- Multicomercio.
- Credi Mi Finca.
- Credi Agro.
- Credi Vivienda.

SERVICIOS:

- Envio y Pago de Remesas(Western Union, Vigo, Sigue)
- Transacciones entre Cooperativas (UNIRED).
- Transferencias ACH PRONTO y Terceros.

BENEFICIOS:

- Recibir **EXCEDENTES** o **GANACIAS** a final de cada año (beneficio unico de las cooperativas al hacer uso de préstamos.).
- Beneficio Funebre **GRATIS** L. 15,000.00.
- Seguros sobre ahorro **GRATIS**.
- Seguro sobre préstamos **GRATIS** hasta L.100,000.00
- Participación en sorteos y promociones.
- Participación en comités cooperativistas.
- Celebraciones y participación en eventos.
- Participación en talleres y capacitaciones.
- Participación en asambleas y ser electos como delegados

DIRECCIÓN DE NUESTRAS OFICINAS

Filial San Marcos:

Barrio El Centro, San Marcos de Ocotepeque
Tel: 2663-4157 / Cel: 9566- 5470.

Filial Ocotepeque:

Barrio Las Flores, Ocotepeque
Cel: 9437-4963

Filial Cucuyagua:

Barrio El Centro, frente a Banasupro,
Cucuyagua Copán
Cel: 9437- 4983

Filial Guarita:

Barrio El Centro, Guarita Lempira
Cel: 9510-8618

Filial Tomala:

Barrio El Centro, Tomala Lempira
Cel: 9813-9052

Ventanilla Valladolid:

Barrio el Centro, Valladolid Lempira
Cel: 9963-4205

Filial La Virtud:

Barrio El Centro, La Virtud Lempira
Cel: 9437-4975

Filial Candelaria:

Barrio El Centro Candelaria Lempira
Cel: 9495-3169.

Filial Gracias:

Barrio El Rosario, Gracias Lempira
Cel: 9436-7697

Filial Santa Rosa:

Barrio Santa Teresa, Santa Rosa de
Copán
Tel: 2662-0098 Cel: 9389-7457



RÍO GRANDE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO